



ACTA No. 14
Legislatura 2019 – 2020

Preside el H. R. Juan Carlos Rivera Peña	7
PRESIDENTE:	7
SECRETARIA:.....	7
PRESIDENTE:	8
SECRETARIA.....	8
ORDEN DEL DIA.....	8
PRESIDENTE	9
SECRETARIA:.....	9
PRESIDENTE	9
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni	
González García	10
PRESIDENTE	10
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez	
.....	11
Preside el H.R. Andrés David Calle Aguas	14
PRESIDENTE	14
SECRETARIA.....	14
PRESIDENTE	15
SECRETARIA.....	15
H.R. Julián Peinado Ramírez.....	15
PRESIDENTE	15
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julián Peinado Ramírez.....	15
PRESIDENTE	15
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David	
Rodríguez Rodríguez	15
PRESIDENTE	15
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado	
Ramírez.....	15
PRESIDENTE	15
SECRETARIA.....	15
PRESIDENTE	15
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García	
.....	15
PRESIDENTE	16
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez	
.....	16
PRESIDENTE	18
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julián Peinado Ramírez.....	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García	
.....	18

PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	18
PRESIDENTE	18
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado	19
PRESIDENTE	19
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez	19
PRESIDENTE	19
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez	19
PRESIDENTE	20
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez	20
PRESIDENTE:	20
La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Néstor Restrepo Bonnett, Secretario de Educación del Departamento de Antioquia	20
Preside el H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes	22
PRESIDENTE	22
Continúa con el uso de la palabra el doctor Néstor Restrepo Bonnett, Secretario de Educación del Departamento de Antioquia	22
PRESIDENTE	22
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	23
PRESIDENTE	25
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry González García	25
PRESIDENTE	26
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Harry Giovanni González García	26
PRESIDENTE	28
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas	28
PRESIDENTE	29
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga	29
PRESIDENTE	29
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez	29
PRESIDENTE	29
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	29
PRESIDENTE	29

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas	30
PRESIDENTE	31
Continúa con el uso de la palabra la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.....	31
PRESIDENTE	31
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jaime Rodríguez Contreras	32
PRESIDENTE	32
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jaime Rodríguez Contreras	32
PRESIDENTE	33
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano ...	33
PRESIDENTE	34
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Elbert Díaz Lozano	34
PRESIDENTE	34
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado	34
PRESIDENTE	35
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado	35
PRESIDENTE	35
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza Iguarán	35
PRESIDENTE	36
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Manuel Daza Iguarán	36
PRESIDENTE	37
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio Cesar Triana Quintero	37
PRESIDENTE	38
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julio Cesar Triana Quintero	38
PRESIDENTE	38
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.....	38
PRESIDENTE	39
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Méndez Hernández.....	39
PRESIDENTE	40
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García.....	40
PRESIDENTE	40
Continúa con el uso de la palabra el H.R. John Jairo Hoyos García.....	40
PRESIDENTE	41
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos German Navas Talero	41
PRESIDENTE	42
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Carlos Germán Navas Talero	42

PRESIDENTE	42
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ernesto Pulido Novoa	43
PRESIDENTE	43
Continúa con el uso de la palabra el H.R. David Ernesto Pulido Novoa	43
PRESIDENTE	44
Continúa con el uso de la palabra el H.R. David Ernesto Pulido Novoa	44
PRESIDENTE:	44
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	44
PRESIDENTE	45
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga	45
PRESIDENTE	47
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Buenaventura León León.	47
PRESIDENTE	48
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Rivera Peña	48
PRESIDENTE	49
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García.	49
PRESIDENTE	50
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina	51
PRESIDENTE	51
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez	51
PRESIDENTE	52
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana	52
PRESIDENTE	52
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Nilton Córdoba Manyoma.	52
PRESIDENTE	53
Continúa con el uso de la palabra el H.R. Nilton Córdoba Manyoma.....	53
PRESIDENTE	54
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García	54
PRESIDENTE	54
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	55
PRESIDENTE	55

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Gustavo Estupiñan Calvache	55
PRESIDENTE	56
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación	56
PRESIDENTE	67
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.....	67
PRESIDENTE	71
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Nilton Córdoba Manyoma.	72
PRESIDENTE:.....	72
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García	72
PRESIDENTE	73
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero	73
PRESIDENTE	73
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	73
PRESIDENTE	74
SECRETARIA.....	74
PRESIDENTE	74
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.....	74
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación	75
PRESIDENTE	75
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado	75
PRESIDENTE	76
La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas	76
PRESIDENTE	76
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza Iguarán	76
PRESIDENTE	77
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez	77
PRESIDENTE	77
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.....	77
PRESIDENTE	78

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	78
PRESIDENTE	78
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García.....	79
PRESIDENTE	79
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación	79
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.....	80
La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación	80
PRESIDENTE	80
La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.....	80
PRESIDENTE	82
SECRETARIA.....	82
PRESIDENTE	83
SECRETARIA.....	83
PRESIDENTE	83
SECRETARIA.....	83
PRESIDENTE	83
SECRETARIA.....	84



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 14 **(Martes, 17 de septiembre de 2019)** **Sesiones Ordinarias** **Legislatura 2019 – 2020**

En Bogotá, D.C., el día martes 17 de septiembre de 2019, siendo las 9:30 a.m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “**Roberto Camacho Weverberg**”, previa citación. Presidida la Sesión por su Vicepresidente el Honorable Representante **Juan Carlos Rivera Peña**.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora **Amparo Yaneth Calderón Perdomo**, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día).

Preside el H. R. Juan Carlos Rivera Peña

PRESIDENTE: Señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

SECRETARIA: Si señor Presidente, siendo las 9:30 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes Honorables Representantes:

CALLE AGUAS ANDRES DAVID
DIAZ LOZANO ELBERT
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
LEON LEON BUENAVENTURA
PEINADO RAMIREZ JULIAN
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
SANTOS GARCIA GABRIEL
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER

Con excusa adjunta los Honorables Representantes:



ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
ARIAS BETANCUR ERWIN
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

Señor Presidente la Secretaria le informa que se ha registrado Quórum Deliberatorio.

PRESIDENTE: Señora Secretaria por favor sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIA: Si señor Presidente.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
SESIONES ORDINARIAS
LEGISLATURA 2019 – 2020
SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA
“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

ORDEN DEL DIA

**Martes diecisiete (17) de septiembre de 2019
09:00 A.M.**

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera
Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González.
Directora Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE, doctora
Adriana González.

Invitado: Gobernador Departamento de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez

Tema: Retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios en el territorio colombiano.

Proposición No. 04 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los Honorables Representantes HH. RR. Julián Peinado Ramírez, Jorge Eliecer



Tamayo Marulanda, Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Oscar Hernán Sánchez León, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri y Nilton Córdoba Manyoma.

III

Anuncio de Proyectos (Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Juan Carlos Lozada Vargas

El Vicepresidente,
Juan Carlos Rivera Peña

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortés Castillo

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: Por favor señora Secretaria informe quienes de los citados se encuentran presentes a quien han delegado los citados.

SECRETARIA: Señor Presidente de los citados se encuentra presente la señora Ministra de Educación, la doctora María Victoria Ángulo; la Directora del Fondo de Financiamiento y de Infraestructura FFIE; el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ha mandado una comunicación delegando a la doctora Liliana Rodríguez, toda vez que se encuentra con el tema de presupuesto; el señor Gobernador de Antioquia invitado, ha delegado al doctor Néstor Restrepo, Secretario Departamental de Educación.

Así que con este informe señor Presidente y existiendo Quórum Deliberatorio, puede usted iniciar el Debate.

PRESIDENTE: Existe Quórum Deliberatorio, por lo tanto, vamos a dar inicio al Debate, pero antes el Representante Harry me ha pedido una, iniciémoslo y después aprobamos el Orden del Día, va a dejar una constancia. Tiene la palabra el Representante Harry.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García.

Gracias doctor Juan Carlos. Un saludo especial a la señora Ministra de Educación, a los compañeros de la Comisión y a los demás funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Quiero dejar una constancia querido Presidente, en el sentido de manifestar nuestra preocupación porque el día de ayer en jurisdicción del Municipio del Paujil al norte del Departamento del Caquetá, una comisión de las Naciones Unidas, de la ONU, fue objeto de un tipo de hostigamiento y le terminaron robando el vehículo en el que se transportaba esta comisión, esta era parte de funcionarios de la ONU que estaban haciendo seguimiento al programa de sustitución de cultivos ilícitos en esta zona rural del Departamento del Caquetá. Es el segundo incidente este año que se presenta con funcionarios de la ONU y ambos tienen la característica que se terminan robando, hurtando o llevando el vehículo en el que ellos se transportan, lo cual nos llama mucho la atención y manifestamos nuestra preocupación, porque estos vehículos pueden ser utilizados para actividades criminales y para actividades terroristas en jurisdicción del Departamento del Caquetá.

Quisiera Presidente que usted enviara una comunicación urgente al Ministerio de Defensa y a la Fiscalía General de la Nación para advertir de esta circunstancia y que se tomen todas las medidas concernientes para garantizar la protección a la vida de los funcionarios de las Naciones Unidas, que hacen presencia en el Departamento del Caquetá e identifiquen qué pasa con esos vehículos, dónde están esos vehículos? Si es que están entrando a un mercado ilegal de transacción de vehículos o si, al contrario, esos vehículos pueden ser utilizados en algún acto terrorista en los próximos meses y mucho más con la situación de alteración de orden público que está viviendo el país. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Así se hará Representante. Bueno agradecerle a la señora Ministra la presencia aquí en el recinto, a la doctora Adriana González Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, al doctor Néstor Restrepo Secretario de Educación de Antioquia, quien delegó el señor Gobernador y estamos a la espera de la Subdirectora de Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto Público Nacional, la doctora Liliana Rodríguez.

Es un debate que es muy importante debido a la situación que hoy tiene la construcción y la contratación de los megacolegios en todo el país, hay una situación bastante compleja y enhorabuena han citado a este debate, puesto que también tengo que decirlo, en Risaralda hay problemas con cuatro instituciones o cinco, tres en Santa Rosa de Cabal y dos en La Virginia donde se han terminado anticipadamente estos respectivos contratos. Esperemos ahora en el transcurso del debate que vayan definiendo cuáles son las situaciones. Doctor Peinado como

citante va a iniciar la intervención, cuánto tiempo necesita doctor Peinado? Veinte minutos está bien? Entonces tiene la palabra Representante Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.

Muchas gracias señor Presidente, Honorable Mesa Directiva, a la señora Ministra, a la representante del FFIE, compañeros, colegas que nos acompañan en este importante debate, al doctor Bonnet quien aplaudo nos acompañe porque es una situación bastante gravosa para los antioqueños. Es curioso un debate que se ha venido postergando de manera hábil cada que se va adelantar el mismo curiosamente, suspendido, dilatado, en fin. Sin embargo, ya nos encontramos acá y arranco por lo menos a hacer un contexto para que todos hablemos el mismo idioma.

Para el año 2016, se presentó un proyecto ambicioso mediante el cual se quería que los niños y niñas colombianas tuvieran megacolegios que cumplieran con condiciones especiales para suplir las necesidades de la jornada complementaria, para renovar aquellas infraestructuras obsoletas y lo que se calculaba en inversión, para poder desarrollar este gran proyecto, eran alrededor de tres billones de pesos, con los cuales se pretendía beneficiar alrededor de cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y siete niños y niñas. Adicionalmente, se dijo que estas inversiones se iban a ver reflejadas en quinientas cuarenta y tres instituciones educativas, doce mil seiscientos diecisiete nuevas aulas entre ellas algunas renovadas, 1.44 millones metros cuadrados, que se iban a desarrollar para que nuestros niños y niñas tuvieran el goce efectivo de colegios de alta calidad. Dicha inversión siempre se detectó en veintiocho departamentos, doscientos treinta y seis municipios donde se iban a ejecutar estas obras.

Esto advirtiéndolo desde ya, desde el inicio de este debate que fue un compromiso desde el Gobierno anterior, y que las grandes irregularidades se han detectado ahí, eso es cierto y eso hay que decirlo con claridad, con transparencia, por eso es una situación compleja que en mala hora le toca a la entrante Ministra de Educación resolver, lo preocupante es empezar a ver lo sucesivo, los efectos sucesivos y la cadena desafortunada de asuntos que no permiten ver un norte, una luz clara que nos diga para dónde vamos. Lo primero que hay que advertir, es que este Debate de Control se basa en un informe de la Contraloría General de la Nación, porque a diferencia de lo dicho por el Ministerio, las cifras muchas veces no concuerdan y por el contrario no encontramos mayor profundidad en lo que aquí queríamos esbozar. Es por eso que hay que decir que para estos tres años que han pasado, sólo se llevan el 4.3 de avance en la ejecución de colegios, de estos megacolegios, de esos quinientas cuarenta y tres, doscientos treinta y tres no iniciaron en los diferentes departamentos que ustedes representan queridos colegas, iniciaron trescientos diez que corresponden exclusivamente a un 57%. De

ese 57% de esas trescientas diez obras que se iniciaron, sólo el 24%, es decir setenta y tres colegios se encuentran en este momento terminados. Pero lo más sorprendente, que de esos colegios terminados, setenta y tres sólo doce han sido entregados a los niños, niñas y a los entes territoriales el resto los doscientos treinta y siete, el 76% se encuentran en obra negra. Algo similar acontece con las aulas que se están renovando y las nuevas que se pretenden construir.

Y ahí fue cuando empezamos a auscultar y empezamos a revisar, por ejemplo, qué pasaba en mi Departamento, en el Departamento de Antioquia? Solicitamos al FFIE que nos diera cifras frente a los niños que estaban impactados, afectados y Secretario de Educación, déjeme decirle que existe una cifra disímil por no decir mentirosa por parte del FFIE, y que por el contrario lo que hace es que confunde la situación. Por parte del FFIE nos dicen que en Antioquia tenemos veintiún mil ochocientos ochenta afectados por la terminación anticipada, cinco mil novecientos sesenta y tres por las suspensiones, lo que suman un total de veintisiete mil ochocientos cuarenta y tres niños afectados, pero por cifras oficiales de la Gobernación de Antioquia, nos allegan un informe dónde son setenta mil los niños que actualmente se encuentran mortificados, afectados, expuestos en un Gobierno donde se dice que el talante es la protección de los niños, donde hablamos de cadenas perpetuas, pero no les damos espacios seguros para poderlos proteger de manera real, donde la demagogia política pulula y no tenemos escenarios que realmente garanticen su integridad y la seguridad para sus vidas, setenta mil querida Directora del FFIE, se le perdieron cuarenta y dos mil niños en Antioquia, dónde están?

Entonces aquí quién dice la verdad? Sí es su informe o es el informe que nos entrega la Gobernación de Antioquia, espero que tengamos profundidad en esto, porque yo sí le digo dónde están, yo los busqué y los encontré. Están los niños arrumados en las diferentes instituciones educativas, hacinados, dependiendo de un plan de alimentación que solamente depende para cada institución y en este caso a usted se le embolataron. Eso sí me genera graves inquietudes y vamos más allá, empezamos a profundizar sobre la situación de algunos colegios, especialmente del Área Metropolitana de Antioquia y algunos municipios del Oriente Antioqueño, y encontré en su informe de ejecución y usted me dice, la sede del Alto de Las Flores, el Municipio de Envigado, es el municipio donde yo vivo y le cuento, y le puede preguntar a la señora Ministra.

Iniciando el año pasado fui y denuncié principalmente estas necesidades y usted me entrega un informe al 5 de septiembre de la presente anualidad, donde me dice que las tres instituciones educativas, la sede del Alto de Las Flores, la Normal Superior de Envigado y la Alejandro, que es la Alejandro Vélez Barrientos se encuentran en ejecución. Ministra, Directora usted me dice esto el 5 de septiembre o usted me está diciendo mentiras o quiero creer que usted y la Ministra no se hablan en los informes, porque aquí tengo una carta del Secretario de Educación y

Cultura del Municipio de Envigado, donde me dice lo siguiente: Institución Educativa Normal Superior de Envigado demolida, sin inicio de obra; Institución Educativa José Miguel de la Calle, demolida sin inicio de obra; Institución Educativa sede Alto de Las Flores, cese unilateral de actividades, y usted le responde a esta Comisión con un informe mentiroso, donde dice que están en ejecución y se lo voy a demostrar aquí ante mi compañero y ante los Ministros que usted falta a la verdad, observe las imágenes de los diferentes colegios.

Aquí están los informes para quien lo quiera tener, y éste es un informe fechado o un ruego, un clamor del Municipio de Envigado fechado del 8 de julio de 2019, contra un informe que usted entrega del 5 de septiembre de la presente anualidad. Por favor, como curiosamente se ha dañado mi querida Secretaria el video beam, pero podrán ver en la proyección de imágenes la ejecución exitosa de obras que se están desarrollando en la Normal Superior, miren la cantidad de trabajadores, la maquinaria cómo se mueve, las palas abundando por todas partes, ahí se ve claramente lo que es literal, un abandono absoluto de las obras. Y usted les dice mentiras a los antioqueños, y quién tiene que cargar con esa carga y esa responsabilidad política, es el alcalde de turno. Ahora bien, no hablemos de Envigado qué es mi terruño y me duele. Ah bueno quiero ver otro informe, yo quiero que se ruede este video que si no estoy mal es del periódico, de los periodistas del día de ayer donde se hace exacta la misma denuncia y anteriormente uno decía en la obra pública, que siempre hay un obrero con una pala y otro ayudándosela a sostener, aquí brilla por su ausencia la pala y los dos obreros. Por favor rueden imagen y sonido

(VIDEO).

Creo que, con las imágenes, es suficiente lo que le pude mostrar a mis compañeros, vámonos, pero miren no solamente se han manifestado los medios, sino también las asociaciones de padres que no saben qué decirle a sus hijos cuando tienen que llevarlos con cinco pasajes porque todo el mundo está descuadrado y descuadernado en el ejercicio de la jornada escolar. Carmen de Viboral, un municipio del Oriente Antioqueño, usted me dice que la obra está terminada, miren una bella obra terminada en El Carmen de Viboral, municipio del Oriente Antioqueño, me van a decir que la dotación también depende del Gobierno anterior? Será acaso que un restaurante escolar no merece tener una estufa, seguramente allí huele al almuerzo, la ausencia de tableros, pupitres viejos que las familias tuvieron que recaudar y aquí aparece en su informe mi querida doctora, que dicho colegio está terminado, situación que es supremamente gravosa porque brillan por su ausencia todos los utensilios o yo no sé usted dónde va a sentar los niños? O qué ve eso de zona segura? Y sigamos en El Carmen de Viboral, miren el estado de las obras, así es que nosotros cuidamos nuestros niños, así es que nosotros generamos ambientes seguros para que tengan un desarrollo sano e integral.

Es por eso que en El Carmen de Viboral, le pido que le preste especial atención a Frey Julio Tobón, ese es el nombre de la sede y le cuento, ahí también aparece mi querida directora que está en ejecución, en ejecución es que las fotos fueron tomadas del jueves pasado y ni siquiera vigilante tiene, ni siquiera un solo empleado que esté raspando el territorio, sino demoliciones a diestra y siniestra si no estoy mal veintinueve demoliciones a lo largo y ancho del territorio nacional. Qué jornada complementaria le van a cumplir por Dios Directora del FFIE? Entendiendo que vamos a cerrar el tema o el acápite de Antioquia, le pido al señor Presidente que nos permita la intervención del Secretario de Educación para que profundicemos en lo que corresponde a mi querido departamento, el Departamento de Antioquia.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:

ASPRILLA REYES INTI RAUL
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
CORDOBA MANYOMA NILTON
DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
MENDEZ HERNANDEZ JORGE
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
REYES KURI JUAN FERNANDO
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
WILLS OSPINA JUAN CARLOS

Preside el H.R. Andrés David Calle Aguas.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, certifique el Quorum.

SECRETARIA: Si señor Presidente, ya se ha registrado Quórum Decisorio, ya se ha leído el Orden del Día, así que usted puede poner en consideración y votación el mismo.



PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueba la Comisión?

SECRETARIA: Si lo aprueba señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

H.R. Julián Peinado Ramírez: Señor Presidente advirtiéndole que.

PRESIDENTE: Continúe con el uso de la palabra querido Representante.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julián Peinado Ramírez.

Es importante primero escuchar al Secretario, por eso advierto y pido a la Mesa Directiva que me permita reservarme el uso del tiempo para continuar posterior a la intervención del Secretario.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Representante Edward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

No, simplemente como habían puesto las reglas del juego, a mí sí me gustaría terminar, que el doctor Peinado y los Ponentes como es usual, sean los que intervengan para que posteriormente accedan los funcionarios y de esta manera podamos nosotros también intervenir. Simplemente por el orden que siempre se hace en los debates señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el doctor Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.

Insisto para que el Secretario tenga lugar a una intervención corta, breve por lo menos de cinco minutos.

PRESIDENTE: Sometemos a consideración de la Comisión escuchar al Secretario.

SECRETARIA: Si lo quiere señor Presidente por unanimidad de los asistentes, escuchar al Secretario de Educación.

PRESIDENTE: Moción de Orden. Tiene el uso de la palabra el Representante Santos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García.

Gracias Presidente. No, no es que no queramos escucharlo, si queremos escucharlo, exacto, o sea simplemente nos gustaría escuchar al Representante Peinado y después por supuesto ni someter, pues no considero necesario que haya una votación nominal ni mucho menos, pedimos también desde el Centro Democrático escucharlo, solo queremos escuchar primero al Representante Peinado y de manera inmediata al señor Secretario que nos acompaña.

PRESIDENTE: Continúa con el uso de la palabra el Representante Julián Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.

Ahora bien, si para muchos no es importante lo que pasa en mi departamento y por aquí me acompañaba el doctor Roldán, yo debo decir que de cincuenta y cinco obras que tenemos en el Departamento de Antioquia, solo que fueron proyectadas, solo tres han sido suspendidas y sólo cuatro terminadas, el resto están en el limbo y con un reclamo superior que yo sé que usted Secretario de Educación va a hacer, si la plata no se ejecuta y le estamos quedando mal a los entes territoriales, pues que la devuelvan, que la devuelvan porque brilla por su ausencia la gestión del Ministerio para llevar a feliz término la ejecución de estos contratos, es que no estamos hablando de cualquier monto. La Contraloría habla de un detrimento patrimonial de 3.2 billones de pesos, con un agravante adicional, el compromiso inicial correspondía en un financiamiento del 70% por parte de la Nación y un 30% por parte de los entes territoriales. Hoy como van las cosas quién va a terminar pagando los platos rotos, escúchenme los compañeros de provincia, escúchenme los compañeros de Bogotá, van a hacer los diferentes entes territoriales tal cual viene aconteciendo con la recuperación de las universidades, que le tocó a los gobernadores meterse la mano al bolsillo con los recursos de todos nosotros para rescatar la infraestructura de las instituciones de educación superior que tanto han perdido en este momento.

Y aquí les quiero dar una primicia, ojalá estuviera el doctor Navas, estas mismas firmas contratistas, esta qué tanto, tan polémica ha sido la contratista Mota, de la contratista qué hoy en día también viene señora Ministra de ese Gobierno del doctor Peñalosa donde usted participó, se acaba de ganar uno de los contratos más cuantiosos, históricamente en Bogotá para los temas de acueducto y alcantarillado. Qué famosa ironía, qué dichosa ironía la que estamos viendo aquí el día de hoy, y devolvámonos para revisar cuál fue la cadena y el hilo conductor de esta investigación. Recuerdo muy bien Ministra que el año pasado yo mismo personalmente le pedí una cita para hacerle la denuncia, sus funcionarios se presentaron en el Concejo Municipal de Envigado para explicar, pero solamente hasta el año 2019 la Contraloría se pronuncia de manera oficial, sencillamente porque recoge un informe de La W, aquí está el informe del Contralor, esto viene a reventar y estallar cuando todos lo conocíamos por un informe de la W, y así lo

dice el Contralor General que dice a renglón seguido, que la Emisora W del 10 de enero 2019, publicó la noticia relacionada con el carrusel de colegios.

Posteriormente la Procuraduría, posteriormente se pronuncian todas las personerías y el Ministerio de Educación, sencillamente se pronuncia diciendo que no tiene más que llevar acciones jurídicas y legales, me excusa Ministra, que se ocupen de las declaratorias de caducidad, de incumplimiento su bufete de abogados, que sé que tiene uno muy bueno, que se preocupen por eso ellos, pero y qué le respondemos a los colombianos? Primero, dónde está su denuncia frente a la gran estafa que se está presentando ante los colombianos, no existe un Spoa, un radicado en la Fiscalía que actualmente acredite eso, como sí demostraré posteriormente que otros funcionarios del Alto Gobierno si lo hicieron antes que usted. Acaso esto no es una defraudación al Estado? Acaso aquí lo que estamos viendo no es un tumbis como dicen por ahí, o es que se les olvida que esta misma contratista en algún momento celebró o intentó celebrar contratos con Ecopetrol en el 2008, y que ya estaban los llamados de advertencia donde Ecopetrol decía que esta firma lo que pretendía era solventarse con recursos de los colombianos, una firma que no tenía el músculo financiero para poder asumir la carga de estos contratos.

Me preguntaban esta mañana en medios, que entonces qué proponía, que entonces cuál era la solución? Y yo le decía primero, esa respuesta nos la tiene que dar la Ministra, cuáles son las soluciones de carácter inminente para proteger nuestros niños, para que estas obras no se vean truncadas y abandonadas en un reguero de elefantes blancos que tenemos a lo largo y ancho del territorio nacional? Y me decía el periodista, pero Congresista usted qué propone? Y yo, por lo menos me sentaría a estudiar la declaratoria de una emergencia económica y social, recuerden y me van a decir, hombre Julián qué situación tan descabellada. Pues a mí no se me olvida que, en el Gobierno Uribe, las emergencias económicas se decretaron por ejemplo por temas como los de DMG, acaso nuestros niños y niñas no merecen una atención primigenia, primordial, exhaustiva desde ya? Acaso la Constitución colombiana no declara que tienen una protección reforzada y eso no implica medidas inmediatas, porque además Ministra la responsabilizo de la deserción escolar que en la actualidad se está produciendo, si usted mira las tablas que usted mencionó, a hoy vienen incrementándose en comparación con lo que teníamos en años anteriores, cincuenta mil cuarenta, 3.91 en materia de deserción.

No será eso una cifra diciente? Esa deserción me la corroborará ahorita el Secretario de Educación de Antioquia, sí definitivamente este problema con los megacolegios no se ha prestado para que pulule la deserción en los colegios o de nuestros niños entregándose a la violencia, en un momento tan complicado como el que vivimos en la actualidad. Ahora bien, usted me contesta en una de sus preguntas qué los estudios y diseños se demoran. Tres minutos para cerrar.

PRESIDENTE: Tres minutos para el Representante Julián Peinado.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julián Peinado Ramírez.

Usted dice que se demoran quinientos once días, pero que necesita setecientos días adicionales para construirlos, creo que usted Ministra no va a entregar un solo colegio de esas obras mencionadas. Y tuve oportunidad de leer El Tiempo y las declaraciones en materia de caducidad, incumplimiento que ustedes van a hacer. Pero insisto Ministra, no solamente son las actuaciones jurídicas que dependen de su bufete de abogados, son las acciones de una Ministra empoderada que genere soluciones integrales, porque de lo contrario le está quedando grande el cargo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Secretario de Educación. Moción de Orden para el Representante Santos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García.

Gracias Presidente. No quise interrumpir la exposición del Representante Peinado y entiendo la naturaleza adversarial que usualmente tienen estos debates, pero para las futuras intervenciones sí preferiría que nos refiriésemos a hechos en específico y no a conjeturas o anexos absolutamente improbables, donde se deje en tela de juicio la honorabilidad de una persona que hoy nos acompaña como lo es la Ministra. El uso de adjetivos y calificativos como tumbis o hacer alusión a posibles contratistas en una administración enorme donde ella sirvió con honorabilidad a Bogotá, me parece injusto y me parece que le resta profundidad a un debate que como lo ha demostrado el Representante es absolutamente necesario, y estoy seguro la Ministra dará sus explicaciones. Pero sí quisiera que no dejáramos exacerbar los ánimos a tal punto de llegar a acabar con la honra de una persona sin un sustento fáctico relevante. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Moción de Orden para el doctor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Gracias señor Presidente. A ver sería, si vamos a cerrar el capítulo de Antioquia, pues sería procedente escuchar al Secretario de Antioquia para después pasar a los otros temas que nos interesan y que son del mismo orden y las mismas implicaciones de complejas y difíciles en el resto del país.

PRESIDENTE: Moción de Orden para el Representante Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado.

Gracias Presidente. Yo tampoco quise interrumpir la intervención del querido y apreciado Representante Peinado, pero sí me sumo a las palabras del Representante Santos. El debate seguramente lo vamos a realizar, vamos a evaluar absolutamente todo, igual como Antioquia todo el país está preocupado por el desarrollo de la infraestructura educativa, pero sí creo que debemos dejar aparte los calificativos, los adjetivos, que podrían generar una serie de inquietudes sobre los cuales por lo menos hasta ahora y frente a las autoridades no hay prueba alguna. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Moción de Réplica para el Representante Julián Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.

Para el doctor Santos y el doctor Lorduy, claro que sí, pero yo creo que es claro que, si a usted le presentan un informe con unas condiciones del 5 de septiembre y se encuentra otras, pues ahí está demostrada la falta de veracidad y ahí están los documentos mi querido doctor Santos. Adicionalmente, cuando me refiero al tumbis para que quede claro, me refiero a los contratistas que además han sido abandonados hoy en día a su suerte, ellos con su demanda y precisamente por eso quiero conocer en efecto, la demanda o las denuncias ante la Fiscalía contra estos contratistas y las soluciones proyectadas. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Antes de escuchar a los citantes Tamayo y Harry González, escucharemos al Secretario de Educación del Departamento de Antioquia. Pero antes nos está pidiendo una Moción de Orden el Representante López. Moción de Orden Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Daniel López Jiménez.

Gracias Presidente. Celebrando la realización de este debate liderado por mi compañero Julián Peinado, hizo una mención sobre un tema de Bogotá, ojalá más adelante en las conclusiones tuviera la posibilidad de ampliarlo acá, muchos de los que integramos esta Comisión somos Representantes por Bogotá y al menos en mi caso particular frente a la hoy Ministra, tengo el mejor recuerdo de su paso por la Secretaría de Educación en donde Bogotá hoy está disfrutando un salto cualitativo en materia de infraestructura y en materia de generación de condiciones de transparencia en la adjudicación de los contratos de alimentación escolar. Si hay hechos relacionados digamos con la administración actual, con adjudicaciones que atañan este tema, sí le pediría el favor Representante que nos ayude a ampliarlo porque pues sin duda será de la mayor relevancia.

PRESIDENTE: No hagamos de esto el debate interminable: Démosle el uso de la palabra al Secretario de Educación del Departamento de Antioquia y luego seguiremos con el respectivo debate. Moción de Orden para el Representante Edward Rodríguez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

No, es que como el debate está tan airado, sí sería bueno que, porque además hoy en la Plenaria destapar varias cositas, cositas que son de interés nacional, cositas que hablan de corrupción, cositas que hoy tienen los establecimientos educativos en veremos, cositas que además la Ministra ha venido solucionando y que no solamente están en manos de un Debate de Control Político sino de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría y por supuesto de la Contraloría.

Así que la Moción de Orden está para que el señor Secretario también nos diga, en qué han avanzado, qué han denunciado y si hay corrupción en Antioquia? Así como lo veremos esta tarde en otros departamentos.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el doctor Néstor Restrepo, Secretario de Educación del Departamento de Antioquia. Cuántos minutos necesita? Cinco minutos para el señor Secretario.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Néstor Restrepo Bonnett, Secretario de Educación del Departamento de Antioquia.

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva de esta Comisión Primera, a nuestra Ministra a quien admiro y respeto por su labor, sé por conocimiento propio que esto no es nada fácil Ministra y cuando se asumen responsabilidades que inclusive vienen con el tiempo, cargamos situaciones bastante complejas. Un saludo muy especial Honorables Representantes, al doctor Peinado citante de este debate y a todos los presentes.

Cómo se ha llamado en diferentes ocasiones por parte del señor Gobernador de Antioquia, esta situación es de crisis nacional, aquí lo han mencionado algunos que han tomado la palabra, donde han demostrado o donde han mencionado que también en sus departamentos existe la dificultad que hoy nosotros vivimos en Antioquia, donde de cincuenta y cuatro proyectos con el Fondo de Infraestructura Educativa para la construcción o mejoramiento de aulas, hoy solamente hemos podido entregar dos de estas instituciones, una de ellas la semana anterior el día jueves en Arboletes, el Vicente Garrido una ejecución de obra del 98%, dónde digamos que ese 2% era sencillamente como de obra, garantía de obra sencillamente.

Pero tenemos, tratando de continuar con las cifras que presentaba el doctor Peinado, de esos cincuenta y cuatro proyectos, tenemos treinta y cuatro proyectos educativos cuya ejecución está por debajo del 30% y trece instituciones educativas que al día de hoy no han iniciado etapa de construcción, trece instituciones que no han iniciado etapa de construcción. Desde un primer momento y en su momento a la Ministra Gina Parodi se le solicitó desde el Departamento de Antioquia, en reunión sostenida en despacho del señor Gobernador, que se revisara muy bien la subcontratación, que si bien es cierto es legal y está bajo el convenio en este caso con el Consorcio Mota-Engil, se revisara esa subcontratación dado que, y esto lo vivimos todos en nuestro departamento.

Las subregiones se hacen bastante complejas, no es lo mismo doctor Peinado construir en Envigado que construir en Vigía del Fuerte, por ejemplo, y hoy la institución educativa de Vigía del Fuerte que era la esperanza de la educación de este municipio que tanto ha padecido, va en una ejecución del 7% y la obra está completamente abandonada. También, aprovechar esta oportunidad que se brinda y solicitarle al Fondo de Infraestructura y pido disculpas obviado en el saludo respetuoso a nuestra Directora, solicitarle al Fondo de Infraestructura una mejor comunicación, en los momentos de crisis muchas de las soluciones se encuentran precisamente desde la comunicación bilateral, este año hemos remitido once oficios solicitándole al Fondo de Infraestructura precisamente información y de ellos nueve no hemos obtenido respuesta y podríamos citar fecha a fecha cuáles han sido estos comunicados.

Al Representante que preguntaba precisamente por las denuncias que hemos hecho en el Departamento de Antioquia, efectivamente doctor, si bien es cierto la parte contractual no es responsabilidad del departamento, porque es conocimiento de todos que con el Ministerio se firma un convenio, se hace la cofinanciación de un 70/30 inicialmente planteada, una cofinanciación que hoy va casi en un cincuenta y ocho, cuarenta y dos, cincuenta y siete cuarenta y tres ese 70/30 se desfasó hace mucho rato, la responsabilidad contractual la tiene precisamente el Fondo de Infraestructura con estas empresas contratistas, nosotros como Secretaría de Educación, Gobernación de Antioquia, hemos hecho el seguimiento correspondiente, están las cartas del señor Gobernador a los diferentes órganos de control y en el mes de marzo nos reuníamos con el director en su momento del Fondo de Infraestructura, con representantes de la firma Mota-Engil y los alcaldes en este caso de los nueve municipios donde no certificados, nosotros como gobernación entramos a responder con la financiación, los otros proyectos hacen parte de los municipios certificados y con ellos concertamos un cronograma acelerado de obra que permitiera el avance significativo de las mismas, cronograma que nuevamente se incumplió. Estas demandas se han venido haciendo a los diferentes órganos de control y le repito Representante, están las cartas del señor Gobernador donde solicita intervención a la Procuraduría, a la

Contraloría, al Ministerio de Educación y a la Fiscalía General. Dos minutos
Presidente.

Preside el H.R. Inti Raúl Asprilla Reyes.

PRESIDENTE: Tiene cuatro minutos para concluir su intervención, por favor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Néstor Restrepo Bonnett,
Secretario de Educación del Departamento de Antioquia.**

Procedo entonces a leer la carta del señor Gobernador, quién estaba agendado para el día de hoy y por tema de última hora, tuvo que aplazar la asistencia.

Medellín 16 de septiembre del 2019. Doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación. Muy respetada señora Ministra. Colombia toda está desconcertada con el fracaso de la construcción de quinientos cuarenta y un megacolegios, que afectan aproximadamente quinientos mil jóvenes. En Antioquia se firmaron convenios para construir cincuenta y cuatro megacolegios destinados a más de cincuenta mil estudiantes, en promedio mil trescientas aulas nuevas por cerca de trescientos dieciséis mil millones. Esto indica que la más bella política educativa del país en los últimos diez años llamada jornada única, se convirtió en una frustración nacional.

En particular, la Gobernación de Antioquia firmó con el Ministerio hace tres años, el convenio específico 001250 en septiembre del 2016, por cerca de sesenta mil millones para cofinanciar nueve megacolegios, convenio que se ha incumplido. Teniendo en cuenta el incumplimiento por parte del Ministerio en las obligaciones del mismo para con el Departamento de Antioquia y que está Gobernación no debe dejar enredos a las próximas administraciones, de la manera más respetuosa le solicito dar por terminado dicho convenio y devolver los recursos transferidos, para que el Departamento de Antioquia inicie la construcción directa de los megacolegios y permita recuperar la credibilidad de la ciudadanía y de la jornada única tan esperada desde hace 10 años por los jóvenes y sus familias. Espero señora Ministra, entienda la insatisfacción de las comunidades a quienes se le robó la esperanza. Saludos, Luis Pérez Gutiérrez Gobernador. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario de Educación del Departamento de Antioquia. Vamos a continuar con los citados y me regalan un momentico de silencio acá en la Mesa por favor. Vamos a darle en principio la palabra al Representante Jorge Eliécer Tamayo, Cuánto tiempo necesita Representante Tamayo? Vamos a darle diez minutos con una posibilidad de prórroga de dos, máximo tres minutos. Tiene la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Y voy a pedirles de verdad que empecemos a hacer silencio sino no continuo con el debate. Representante Margarita por favor, Secretario de Antioquia pueden salir a hablar en el corredor, pero acá. Margarita de verdad te pido para poder tener un orden acá en el debate. Entonces Representante Tamayo, si no hay silencio que nos permita seguir el desarrollo del debate, voy a empezar a sacar a los asistentes y dependientes de las entidades citadas de esta parte. Representante Jorge Eliecer Tamayo por diez minutos inicialmente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Gracias señor Presidente. En el contexto para los colegas, este proyecto ambicioso no de treinta mil sino de aproximadamente en un sueño que se tenía de tener otras treinta y seis mil aulas, hacen parte de la visión de lo que requiere nuestra sociedad para jornada única que es el primer elemento, que a su vez también hace parte del sueño de poder tener seguridad alimentaria y jornada única, que tenía un costo de cinco billones de pesos en su implementación ya. Pero también hace parte de la posibilidad de que los niños y niñas de Colombia pudieran transitar hacia unas mejores condiciones de bilingüismo y también hace parte de toda una propuesta y un sueño de la cualificación de nuestros maestros y docentes. O sea, todo esto tiene que ver con el problema real de la sociedad colombiana, con el problema estructural de la calidad de la educación, esa brecha inmensa que hay entre quienes hoy alteran por ejemplo la evaluación en bilingüismo de la educación superior, porque son de los estratos altos quiénes están llegando a esas posibilidades y distorsionan la prueba porque la alta población registra mediales por allá de los insuficientes. Pero lo más grave de todo esto, es que esto genera indignación, dolor, rabia que intentando sacar la cabeza, intentando lograr que en el Gobierno anterior se invirtieran recursos para la educación, desde ese mismo momento en un modelo centralista se coloca en riesgo todo este proyecto ambicioso.

Y aquí hay algo grave, ahora comienzo a entender por qué a pesar de las indicaciones del Presidente Santos y acompañarme en una iniciativa que le corresponde al Estado colombiano, el Gobierno colombiano de crear la Superintendencia para la Educación para que vigilara los recursos para la educación, lo que se invierte en educación que vigilara la calidad de la educación de todo el Sistema Educativo colombiano, nunca hubo cabida para el Ministerio en su momento ni para los funcionarios del Ministerio de impulsar una Superintendencia, no quieren que los vigilen, no quieren y se paran sobre el prurito del centralismo para hacer todo esto. Esto genera indignación de verdad y yo en esto le quiero pedir a la señora Ministra y a la doctora del FFIE, por favor lo único que queremos es la verdad, qué si el Gobierno anterior se equivocó e hicieron cosas incorrectas que se denuncien, que se coloquen en su contexto, pero es que ya llevan ustedes también un año y hacen parte del problema, ya

hacen parte de ese problema. Está bien que los primeros meses lo hayan adoptado para hacer la evaluación del Estado, del arte de lo que está pasando, pero es que va un año y estamos allí y hay que ver la forma en que el anterior Director del FFIE lo decía con desparpajo, cuando ahí se comprometieron los recursos de las entidades territoriales, cosa compleja.

En el caso particular del Valle del Cauca sumando Palmira, hay doce proyectos de colegios de los cuales están sin iniciar siete, se iniciaron cinco que tienen atrasos del 30 entre el 30 y el 50%, y los contratistas ya simplemente hacen entrega porque ya dicen que ellos no pueden continuar con eso, el panorama es nacional. Yo quisiera que aquí todos revisaran uno a uno sus departamentos y no cambia. Por favor en qué es que estamos? El Departamento del Valle dentro ese compromiso de aportar el 30% aproximadamente dieciséis mil seiscientos millones de pesos y la nación entregando treinta y tres mil en promedio para una suma cercana a los cincuenta mil, hoy vamos en sesenta mil millones de pesos aproximadamente, eso no puede ser, no puede estar sucediendo. Yo en esto lo que le pido y lo único que demando de la señora Ministra, del Gobierno Nacional, pero también de los organismos de control, Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, es que aboquen ya el conocimiento directo de lo que está pasando y pasó allá en ese proyecto.

Esa lucha incansable de nosotros, porque la educación comienza a tener los recursos que comiencen a cerrar esa brecha, se ven frustrados hoy frente a lo que está pasando, frente a lo que está aconteciendo con los recursos para la educación. Hoy más que nunca compañeras y compañeros, hoy más que nunca, es imperioso crear una Superintendencia, un organismo que los vigile en la administración de los recursos, un organismo que vigile también en toda la prestación de servicio educativo público y privado en Colombia, público y privado. No se compadece en la forma vil en que atracan a la población educando en Colombia, ofertándole programas que no les otorgan absolutamente nada, con la complacencia y la indiferencia del Sistema Educativo en sus diferentes niveles territoriales y nacionales, que no tienen capacidad técnica para evaluar la gestión y la prestación del servicio, ninguna competencia tienen. Esto es algo que tenemos que avocar de fondo, ese es el problema estructural de nuestra sociedad, eso es lo que está matando a la sociedad colombiana, eso es lo que le está permitiendo que revisemos y demos un revolcón de fondo al Sistema Educativo Colombiano, tenemos que hacer esa revolución educativa, tenemos que movilizarlos para hacer ese cambio en la estructura social, esto no puede seguir sucediendo.

Siempre lo dije, lo advertí, se lo dije al Presidente Santos y también se lo dije al Presidente Duque que eso era imperioso, y hay temores, claro que hay temores, pero es ampliar los sectores generales de la población colombiana, los que demandan que esos recursos se cuiden al máximo para la mayor eficiencia y

eficacia de los mismos. Solicito, simplemente le pido señora Ministra, le pido a los funcionarios que en esto digan la verdad, absolutamente la verdad para encontrar el camino, pero taparlos no hace absolutamente nada, ocultar no hace nada, pero nada y en eso yo le pido porque esto va a ser la gran crisis y va a ser la gran movilización del pueblo colombiano. Lo advierto que será la gran movilización del pueblo colombiano, porque estamos demostrando que somos incapaces, que fracasamos frente a una intención de poder avanzar en recuperar la educación, solo los sectores altos de la sociedad colombiana, tienen posibilidades y eso lo determina la calidad de la educación que están recibiendo nuestro pueblo en los sectores populares, una educación de pésima, de baja calidad.

Nuestros maestros con las uñas no pueden, sin recursos y sin infraestructura no pueden, su labor se es ineficiente frente a las posibilidades de desarrollo tecnológico, de la conectividad mundial de la información, necesitamos trabajar nosotros en torno a eso, si revisamos cada uno de los departamentos, el panorama será igual o peor. Entonces, este es el primer debate de uno que vamos a tener que hacer de manera puntual, pero con Fiscal, con Procurador, con Contralor a bordo en la Plenaria de la Cámara y aquí el Estado tiene que asumir esa responsabilidad, el Gobierno tiene que asumir la responsabilidad de lo que vamos a hacer, es el único que puede intervenir. Ya esto se nos sale de las manos, esto ya es directamente con el señor Presidente de la República para que intervenga si es que realmente hay voluntad, si el Gobierno también se equivocó, que se equivocó y que responda, pero ya comenzamos a ser cómplices de esa situación con la educación en Colombia. No puede seguir eso, no lo vamos a permitir y si hay que movilizar a la Nación entera la movilizaremos, todos los sectores de la educación para proteger ese derecho que nos asiste a los colombianos y ante todo a los sectores populares. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Tamayo. Representante Harry González García, cuánto tiempo necesita Representante? Diez minutos para el Representante Harry, citante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry González García.

Gracias Presidente. Buenos días nuevamente a la Plenaria, a la señora Ministra, a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Qué bueno tenerlo a usted presidiendo esta Sesión tan importante doctor Inti. La visión nuestra como Representante del Departamento del Caquetá va a ser un poco distinta, yo parto del punto de vista querida Ministra que usted poco tiene que ver, en el proceso de selección del contratista que generó todo este embrollo. Y también porque la verdad, es que los caqueteños somos muy de buenas y el Gobierno anterior en cabeza de Gina Parody y del Presidente Santos nos incumplieron, y pues qué bueno que nos hayan incumplido. La señora Gina Parody fue el 14 de marzo del 2016, la anterior Ministra de Educación al Caquetá y con bombos y platillos

anunció que firmaba un convenio, pacto de inversión en infraestructura educativa y otros por noventa y ocho mil setecientos setenta y siete millones de pesos, sería la cifra de dinero público colombiano más grande en la historia de inversión en el Departamento del Caquetá, todos nosotros nos pusimos felices en el Caquetá porque íbamos a tener escuelas nuevas, megacolegios, aulas para la Paz, mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes.

Y resulta que todo esto fue mentira, esa señora Gina Parody, es una mentirosa y ese Presidente Santos nos mintieron a los caqueteños, pero menos mal que nos mintieron, menos mal que nos mintieron porque o si no, yo también estaría llorando como tienen que llorar veintiocho Representante a la Cámara, muchos de ellos que hacen presencia en esta Comisión, porque veintiocho departamentos.

PRESIDENTE: Representante Edward y Representante Lorduy, está hablando su colega el Representante Harry.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Harry Giovanni González García.

Porque según el informe que nos entrega la querida Ministra, veintiocho departamentos incluyendo el Distrito Capital, todos tienen problemas con sus obras de infraestructura educativa, menos mal nosotros somos, Caquetá es uno de esos cuatro que no se metió en ese chicharrón. Y eso no quiere decir que no hayamos hecho, hicimos mucho en el Gobierno Liberal que está concluyendo en el Departamento del Caquetá querida Ministra, qué es el reto que le quiero plantear a usted, hicimos porque con los recursos que el Ministerio de Hacienda desahorró Fonpet, pudimos invertir alrededor de dieciséis mil millones de pesos para cuatro megacolegios. Pero cuando escucho aquí, que ni siquiera Antioquia ha podido inaugurar sólo dos megacolegios de cincuenta y cuatro que se le comprometieron, pues nosotros prometimos cuatro y cuatro se inauguraron, por dieciséis mil millones de pesos ejecutados por la Gobernación del Departamento del Caquetá, porque allá los caqueteños somos gente honesta, transparente, no necesitamos que nos administre la plata la gente de Bogotá o del interior del país para evidenciar de que no nos la podemos robar, allá en el Caquetá nos gusta hacer las obras y bien hechas, que queden al servicio público de los niños y niñas del Caquetá.

Pero no sólo esto, también ejecutamos con la Gobernación del Caquetá alrededor de veintisiete mil millones de pesos para otro tipo de infraestructura educativa, porque llamo la atención querida Ministra, todos no son megacolegios, allá en las zonas Rurales de La Amazonía colombiana, no necesariamente necesitamos megacolegios, necesitamos es baterías sanitarias. Dirán ustedes ay, pero Harry por qué viene a hablar de eso? Porque es la realidad de nuestras regiones, todo no son los colegios bonitos, grandes de tres o cuatro pisos que le llaman megacolegios que hay aquí en Bogotá o en las principales ciudades del país. Allá

en el Caquetá necesitamos es que al menos la escuela rural no sea en madera, que al menos la escuela rural tenga una batería sanitaria, que al menos la escuela rural tenga un sitio adecuado para que le procesen los alimentos a los niños y las niñas que van a esa institución educativa, que al menos esa escuela rural no tenga piso de barro. Esa es la aspiración de las zonas Rurales del Departamento del Caquetá, en las cuales la Gobernación de Caquetá del Partido Liberal avanzó positivamente, ejecutamos veintisiete mil millones de pesos, beneficiando a los dieciséis municipios del Departamento del Caquetá.

En el Caquetá tenemos alrededor de cincuenta y cinco mil niños estudiando según los datos del Simat, qué es Sistema de Información para establecer cuántos niños están matriculados. De esos cincuenta y cinco mil niños con las inversiones que hizo la Gobernación del Caquetá en estos tres años en infraestructura educativa, y que menos mal no nos cumplió la Ministra Gina Parody, ni nos cumplió el Presidente Santos, nos ha permitido beneficiar a treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis niños y niñas estudiantes del Departamento del Caquetá, alrededor del 62% de la población educativa del Departamento del Caquetá se benefició, y acá están las evidencias. Déjenme ver esa foto por favor a ver, para que mis compañeros se den cuenta que lo que estoy diciendo no es carreta, ahí están las evidencias, sí hay evidencias o no? Ya me siento mentiroso yo aquí en esta Sesión. Ciudadela Educativa Salas para la Paz, nosotros no le llamamos megacolegios, en Puerto Rico 100% terminada, un colegio de las mejores condiciones del país, en San Vicente del Caguán de las mejores condiciones del país, en San José del Fragua el otro y en Belén de los Andaquíes, los cuatro megacolegios. No les traigo las fotos de las otras ciento cuarenta y ocho sedes educativas del Departamento del Caquetá que fueron intervenidas.

Yo termino manifestando lo siguiente; este debate es más que oportuno en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, aquí todos los días, todos los días nos la pasamos aprobando Normas en contra de la corrupción, que supuestamente esas Normas son para evitar lo que está ocurriendo en este momento con este contrato del FFIE, con este enredo que lo único que ha hecho es afectar el Sistema Educativo en Colombia. Uno de esos fue los Pliegos Tipos, miren los Pliegos Tipos, aquí ha dicho el Secretario de Educación de Antioquia, que el problema es la subcontratación, ese es el problema de hacer Normas sólo para Bogotá y olvidarnos de las realidades de las regiones de Colombia.

Acá lo que quería el Gobierno Nacional era que toda la plata se le entregará al Ministerio de Educación y a ese FFIE, para que centralizara la contratación de los megacolegios en Colombia y al Gobernador Pacheco del Caquetá fue y le dijeron, nosotros ponemos de 70% usted ponga el 30%, pues menos mal que no incumplieron porque fuimos diez veces a hablar con esa Ministra y decía que no tenía plata, después iba bajando hasta que ofertó sólo 50%. Ya para qué, nosotros tomamos el riesgo e hicimos las obras, si hubiéramos entregado ese dinero de los

caqueteños a este programa, estaríamos llorando como están llorando la mayoría de Representantes a la Cámara.

Revisemos muy bien lo de los Pliegos Tipo, revisemos muy bien lo de la subcontratación, revisemos cómo garantizamos procesos de selección objetiva de los contratistas, pero sin que vayan en detrimento ni estigmatizando mucho menos las regiones en Colombia. Y querida Ministra, el reto suyo es mantener este mismo nivel de inversión en el Departamento del Caquetá, pero ahora con plática suya, ayúdenos hagamos otros cuatro megacolegios en el Departamento del Caquetá, escoja usted los municipios, hagamos otros ciento cuarenta y ocho infraestructura educativa en sedes del Departamento del Caquetá, pónganos la plática usted. Yo sé que usted quiere el Departamento del Caquetá Ministra, por eso aquí públicamente le doy las gracias por haber escogido el Departamento del Caquetá, la semana pasada para anunciar el relanzamiento del Programa Generación E, que es una muy buena estrategia de financiación de educación superior para los niños más vulnerables en Colombia. Ministra en el Departamento del Caquetá, esperamos que usted asuma el reto de demostrarle a este país, que tiene la capacidad, la idoneidad de llevar las obras de infraestructura que requieren las regiones en Colombia. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Harry. Habiendo culminado la introducción del debate de los citantes, vamos a proceder de la siguiente manera. Vamos a darle en primer lugar o a continuación la palabra a la señora Ministra y a la Directora del Fondo de Financiación, el Ministerio de Hacienda mandó un delegado, el hablará después de que hagamos la ronda de todos los Representantes. Entonces en primer lugar, van a hablar los citados que efectivamente asistieron y después de eso vamos a hacer la ronda de los Representantes que han tenido a bien inscribirse acá en la Secretaria. A ver, un poco de tranquilidad, vamos a escuchar las Mociones de Orden sobre organización del debate, es la manera habitual como yo organizo los debates, no está el Presidente y tampoco está el Vicepresidente, pero bueno voy a escuchar las Mociones de Orden sobre organización del debate y voy también a escuchar a los citantes de qué manera quieren que se organice el debate. Representante Adriana para una Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Gracias Presidente, con los muy buenos días para todos. Presidente, yo sí le pediría que primero pudiéramos hablar los Representantes, porque es que tenemos muchas inquietudes acerca de las obras que se están ejecutando en cada uno de nuestros departamentos, y es necesario que primero hablemos nosotros, para que después la Ministra y la Directora del Fondo, pues empiece a darnos las respuestas correspondientes. Si todos mis compañeros lo consideran a

bien, considero que, pues valga la redundancia, ese sería el orden a seguir en el debate.

PRESIDENTE: Representante Prada para una Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Gracias Presidente. Con todo el respeto con mi colega la doctora Adriana Magali, a mí me gustaría, al contrario, escuchar a la Ministra para que tal vez nos resuelva inquietudes que nosotros tenemos. En ese orden de ideas, si ella en la exposición va aclarando alguna situación, tal vez la intervención de alguno de nosotros sobra. Mil gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Prada. Vamos a hacer lo siguiente, voy a escuchar a los citantes, a los dos citantes sobre cuál es la organización que quieren dar al debate y una vez se pronuncien los dos citantes, la Mesa Directiva tomará la decisión de cómo vamos a organizar el debate. Representante Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.

Muchas gracias Presidente. Atendiendo a la estructura del debate que se ha venido adelantando y en la forma en la que yo presenté mis argumentos donde sólo se habla y se hace mención de manera general de todos los establecimientos educativos y de manera especial y a profundidad de los apartes de Antioquia consideraría yo, que es importante que los Representantes tengan la oportunidad de manifestar las dudas que a bien tengan sobre los diferentes territorios, para que la Ministra si a bien lo tiene, resuelva al final todas las inquietudes.

PRESIDENTE: Representante Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Si Presidente, me parece que es importante en toda la medida en que efectivamente si ustedes revisan, pues Antioquia y el Valle fueron los que, el Valle inclusive fueron los que más proyectos involucraron en esta materia. Desde luego todos los departamentos, me parece que es importante escucharlos a ellos, a los colegas y después escuchar a la Ministra y a la Directora del FFIE y después nuevamente nosotros para cerrar el debate, los citantes nuevamente intervenir.

PRESIDENTE: Bueno, habiendo escuchado a los citantes en esta Presidencia interina, pues la voz de los citantes es la voz de Dios. Entonces vamos a proceder

por el orden de inscritos. Empieza el Representante Oscar Villamizar, por tres minutos Representante Villamizar, le recomiendo a todos que evitemos los saludos y que vayamos al grano. Muchas gracias. Representante Matiz por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Muchas gracias Presidente. Voy a tratar de ser muy breve. En el Departamento del Tolima la verdad es que los problemas que hemos tenido han sido en el Municipio de Ibagué. El Municipio de Ibagué fue el único municipio que aceptó ser parte de este gran proyecto del Gobierno Nacional, afortunadamente la Gobernación del Tolima no quiso entrar en este programa y hoy no tiene problemas? Pero en Ibagué que pasó Ministra y usted qué es de allá? Veintiséis colegios fueron priorizados para construir novecientas trece aulas en las diferentes instituciones educativas, con una inversión de ciento noventa y tres mil millones de pesos, se iba a beneficiar a cincuenta mil estudiantes de la ciudad de Ibagué, la financiación 70% por supuesto al Ministerio y al Gobierno Nacional y el 30% el municipio de Ibagué. Pues el Municipio de Ibagué ante esa situación, no tuvo otra alternativa que hacer un empréstito de sesenta mil millones de pesos y con ese empréstito poder cumplir ese requerimiento que se le hacía del aporte del 30%.

Para la ejecución de esas obras, los contratistas y los interventores, fueron designados directamente por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, eso en aras a dar garantías de que las obras supuestamente se iban a ejecutar, ya que iniciaban en el año 2016 e iban a ser entregadas en el año 2019. Sin embargo, qué se hizo durante ese tiempo? Pues de los veintiséis colegios, más del 50% presentan inconsistencias y atrasos en la ejecución de cada una de las obras. Y especialmente señora Directora con dos firmas contratistas, la firma Unión Temporal Men 2016, que tiene a su cargo la institución educativa o dentro de las que tiene a cargo, tiene la Institución Educativa Ambiental Combeima, una institución que beneficia a quinientos estudiantes y que hoy tiene un atraso en la ejecución de la obra del 46% en su segunda fase.

Y quiero leer aquí el informe que se hizo el día de ayer por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué: No se cumplió con la fecha de entrega que era el 28 de diciembre del año 2018 hoy ya estamos a 17 de septiembre del año 2019. Desde el 24 de abril de este año 2019, no existe ni siquiera personal de obra allá en la ejecución o en el terreno de cada una de esas instituciones educativas, la obra ha estado inactiva los tres primeros días de esta semana porque este informe, es de esta semana. Fuimos el sábado a hacer las visitas correspondientes y eso lo comprobamos, pero lo peor el contratista Mota-Engil, este contratista tiene a cargo ocho instituciones educativas, setenta y dos mil millones de pesos bajo ejecución de este señor contratista. Y resulta que ninguna

de las obras, ni siquiera se ha iniciado y no se ha iniciado porque ni los trámites de las licencias de construcción se han llevado a cabo por parte de este contratista, es más muchas de las licencias están abandonadas en cada una de las curadurías y no se ha cumplido con las observaciones que se hicieron por parte del curador, y voy a traer casos específicos. La institución.

PRESIDENTE: Representante Matiz, le voy a dar dos minutos, no lo voy a extender después de los dos minutos vale, dos minutos.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

En la Institución Educativa Darío Echandía, los estudiantes a reubicar quinientos noventa y cuatro estudiantes. Qué está teniendo que hacer esa institución educativa ahorita? Llevar a esos alumnos, a un salón de una junta de acción comunal, pero además de eso pagar arriendo en una institución educativa del sector privado dónde está prestando las clases a los estudiantes. La Institución Educativa San José, setecientos noventa y tres alumnos que se benefician en esa institución, tienen que llevarlos a una institución privada, donde la Secretaría de Educación ha tenido que asumir esos sobrecostos en el pago de arriendo de cada uno de esos sitios que tiene que estar consiguiendo para poder prestar el servicio. Y además de eso las incomodidades en las que ponen no solamente a los alumnos, sino también a los padres de familia. La Institución Educativa Sagrada Familia, se estudia la reubicación en un lote interno de esa institución, con la posibilidad de que se implementen unas aulas móviles para poder prestar el servicio. Y quién asume todo el costo que genera, el tener que rehabilitar estos lugares? Son sobrecostos en los cuales está incurriendo la Secretaría de Educación del municipio ante un incumplimiento del contratista. Después de tres años y medio de ejecución en las obras no se ha entregado una institución educativa en la ciudad de Ibagué, ni una institución.

Y se tiene programado que a diciembre de este año supuestamente se entreguen seis instituciones, pero ya se hizo la aclaración, que dos de esas instituciones de pronto van a tener que ampliar el plazo por obras complementarias que se van a llevar a cabo. Ministra, supremamente preocupante la situación en Ibagué, se descuidó la calidad educativa por estar pendiente de estos proyectos. Hoy la alcaldía de Ibagué, ni siquiera cumple las metas del Plan de Desarrollo que tiene en materia de calidad educativa por todos los problemas que se han generado acá. Y yo sí quiero hacer un llamado a los Órganos de Control, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía necesitamos resultados.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Matiz. Representante Jaime Rodríguez, por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jaime Rodríguez Contreras.

Gracias Presidente. Este es un problema complejo y entiendo el afán de los citantes de tener claridad por la problemática que cada uno de nosotros vivimos en las diferentes regiones y es un problema igual para todos los departamentos dónde ocurrió esto. Lo que uno observa, es que el Gobierno Nacional utilizó la necesidad que tenían las administraciones de construir sus colegios, sus instituciones educativas y los puso a firmar una serie de convenios, donde hubo una gran irresponsabilidad, porque hicieron un gran contrato donde ni siquiera se tenían los diseños y todos conocemos que no es lo mismo una obra en un municipio de Antioquia, que en el mismo Medellín y mucho menos que en Bogotá. Los valores cambian y si no teníamos los diseños, cómo podíamos calcular el valor del convenio? Yo creo que se ha hecho un gran daño, no podemos decir que la actual Ministra y la actual Directora del Fondo son culpables, porque los que conocemos de la contratación, sabemos que quienes ganan estos contratos para liquidarle o decretarle la caducidad al contrato, es casi que imposible y si no podemos decretar la caducidad, ni liquidar pues sencillamente es un problema que va a ser eterno y que quienes pierden en últimas son las comunidades.

Yo creo que aquí nos faltó o a los citantes o a nosotros mismos, empezar a buscar el origen y el afán de la contratación porque yo conocí por la prensa, por la radio a Gina Parody hablando siempre contra la corrupción, y hoy lo que observa que el mayor acto de corrupción en el sector educativo, lo está cometiendo o lo cometió ella. Por eso es interesante conocer la posición de la Contraloría Nacional que nos diga. Cómo fue el contrato? Si ese contrato se ajustaba a las normas legales? Si se aprovecharon de las comunidades de cada uno de los departamentos? Porque hoy si ustedes van a cada uno de estos municipios, le empiezan a decir al alcalde que se robó la plata de esa obra, y resulta que quién hizo el daño fue el Gobierno Nacional. Quién dijo que no le entregaba la plata a cada uno de los alcaldes o gobernadores porque se la robaban, fue el Gobierno Nacional y que ellos tenían el gran proyecto de ejecutar esas obras, y la verdad ni siquiera habían hecho los estudios, ni siquiera habían conseguido las licencias y sí firmaron un contrato, es algo irónico que a un alcalde lo meten preso por contratar una obra que no tenga licencia.

PRESIDENTE: Representante, dos minutos, se cortan los dos minutos y no hay más prórroga, dos minutos Representante.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jaime Rodríguez Contreras.

Y a estos señores no les pasa absolutamente nada. Por eso creo señora Ministra que entiendo su posición, bien difícil ir a liquidar, ir a decretar la caducidad de estos contratos, por cuanto sé que seguramente los contratistas ya tienen

demandado al Ministerio para que no puedan reaccionar, pero sí es labor de la Contraloría, sí es labor de la Fiscalía y tenemos que hacer otro debate profundizando sobre estos hechos para encontrar los culpables y de verdad que le respondan al país. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Rodríguez. Representante Elbert Díaz, tres minutos con posibilidad de prórroga de dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Elbert Díaz Lozano.

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los invitados. Yo quiero hablar Ministra y Directora del FFIE. Ministra, yo le quiero hablar, yo soy del Valle del Cauca, Representante por el Valle del Cauca y yo le quiero hablar puntualmente del megacolegio del municipio de Palmira Valle del Cauca. Este es un megacolegio que se firmó el convenio en el año 2017, ese convenio se firmó por diez mil millones de pesos de los cuales siete mil millones colocó el Ministerio dos mil millones colocó la Gobernación del Valle y mil millones colocó el municipio de Palmira. La situación de este megacolegio, es igual a la de muchos en el país, es decir no ha iniciado la obra, no ha iniciado en este momento. La culpabilidad de esta situación yo creo que ya no es necesario hablar de eso, es una situación en la que seguramente por la concentración de tantas obras en una sola entidad, seguramente ha provocado todo esta situación que se ha generado en todo el país. Pero ya está hecho, hay que solucionarlo y la invitación es que tratemos de solucionar esta problemática dándole salida a cada una de estas obras en el país.

Específicamente en el tema de Palmira, es una obra totalmente necesaria cómo son todas las del país seguramente porque el Ministerio no va a construir un megacolegio donde no se necesita, en el caso de Palmira también se necesita por obvias razones, es un megacolegio que se va a construir en el sur de la ciudad donde no hay una sola entidad pública en ese sector. Desde punto vista educativo es muy importante, son novecientos cupos los que vamos a tener ahí y en jornada única, muy importante en jornada única, pero mire, se ha generado un problema con esta obra en Palmira y es que el que estaba haciendo el diseño estructural, no se le aprobaron precisamente esos diseños por el tema de uso de suelos, una obra que lleva meses, meses y meses por esa circunstancia. Nos hemos enterado y el contratista ya no está por algunas circunstancias, ya no es el contratista, pero en esa obra hoy tenemos entendido que en el día de hoy todavía no se le ha asignado contratista a esa obra. En esas circunstancias, pues uno puede decir que definitivamente esa obra en Palmira no se va a hacer, y si se va a hacer, pues hombre yo creo que lo primero Ministra y Directora del FFIE, es miremos a ver cómo asignamos contratista a ese municipio específicamente al municipio de Palmira, para que continuemos.

Van a haber otros problemas Ministra y Directora del FFIE, que es el tema de equilibrio presupuestal, seguramente el contratista que va a decir que esos precios del año 2017 no van a ser los mismos para el año 2019-2020, esos recursos.

PRESIDENTE: Dos minutos Representante Díaz.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Elbert Díaz Lozano.

Gracias Presidente. Esos recursos faltantes qué vamos a hacer? Yo diría igual, no nos asustemos con eso, ya está hecho esto no podemos echar atrás, de alguna manera, de alguna parte tienen que salir esos recursos, pero las obras hay que hacerlas, son obras importantes para el tema de la jornada única a nivel nacional y en este caso en el municipio de Palmira, sí que la necesitamos Ministra. Esa es una obra muy importante que yo creo que cuando se termine sería muy bueno porque es una de las obras más importantes que se va a construir yo creo a nivel nacional, es una institución educativa que va a quedar de acuerdo al diseño que yo lo vi, va a quedar muy bonito y de ejemplo a nivel nacional. Hagamos esas obras a nivel nacional, no solamente la de Palmira si no todas, que yo estoy seguro que con ello podemos adelantar y avanzar en el tema de la calidad de la educación en nuestro país. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Díaz. Representante Lorduy, tres minutos inicialmente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.

Gracias Presidente. Yo entiendo y comprendo la situación de diferentes departamentos y sus orígenes también son diferentes, pero yo sí quisiera contar un caso excepcional doctor Peinado. En el departamento del Atlántico doctor Harry, se han firmado veintiséis proyectos, diez de ellos se han terminado exitosamente y dieciséis se entregarán en diciembre. El Departamento del Atlántico con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional actual y con el de Gina Parody, se da el lujo de presentar un balance totalmente favorable. De eso el Ministerio de Educación nos dio cien mil quinientos veinte millones y el Departamento del Atlántico puso setenta y nueve mil cuatrocientos once. Para completar el escenario en Barranquilla, para que vean por qué Alex Char, se firmaron diecinueve proyectos, de los cuales ocho están debidamente terminados y no estamos hablando de cualquier colegio, estamos hablando de colegios con sala de bilingüismo, con comedor, con absolutamente todas las dotaciones.

Los otros, los está entregando Alex Char antes que termine el año, de hecho, en esta semana ha entregado cuatro. De eso, el Ministerio Educación nos ha entregado sesenta y seis mil ochenta y un millones y la administración Distrital ha

puesto ochenta y dos quinientos noventa y dos millones. El sábado que se hizo el Taller País con el Presidente Duque, en Barranquilla la Ministra, está Ministra firmó convenio con Barranquilla por ocho proyectos más vía APPs Ministra, vía APPs, lo cual garantiza el mantenimiento por veinte años, de ocho establecimientos educativos y un esfuerzo inmenso en desarrollo de competencias que tienen que ver con arte, educación, ambiente etc., etc.

Por qué mencionó esto? Porque gran parte de todo lo que estamos conversando aquí ha requerido, requiere y seguirá requiriendo un compromiso inmenso por parte de las autoridades territoriales, ellos tienen un compromiso inmenso en aportar el resto de los recursos complementarios que el programa, recuerden que el programa arrancó inicialmente 70/30, setenta daba el Ministerio y treinta daban las entidades territoriales, después fue disminuyendo en el tiempo.

PRESIDENTE: Dos minutos para concluir.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Cesar Augusto Lorduy Maldonado.

Gracias Presidente. Y hoy es 30/70, pero sí se puede hacer de todo este proceso, resultados exitosos. Yo se los quiero colocar a su consideración, para que vean que no solamente sí se puede, sino que cuando se tienen administraciones distritales comprometidas y se tiene la ayuda del Gobierno Nacional que lo encabeza la actual Ministra, los resultados son los que yo les acabo de mencionar. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Representante Lorduy. Representante Daza, tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza Iguaran.

Gracias Presidente. Revisando cuando nos vamos atrás a revisar el tema del Fondo de la Infraestructura de Educación FFIE, nos damos cuenta que es un contrato y un proyecto que empezó en el 2015 Ministra, y aquí parafraseó a mi gran amigo y colega John Jairo, que me dijo claramente, usted no tiene responsabilidad en el problema Ministra, pero sí tiene responsabilidad en la solución. Y cuando me dijo eso, le decía que me daba tranquilidad que fuera usted la responsable de buscarle una solución a ese problema que encontró, porque en poco tiempo en esa Cartera, nos ha demostrado logros, no para jactarnos sino para tener la tranquilidad de que es usted una persona capaz para solucionar los temas. Cuando vimos el presupuesto que es el más alto en educación o qué arrancó el Programa Generaciones, que busca darle a más de trescientos mil jóvenes, educación superior en este cuatrienio, nos damos cuenta que va bien.

Qué vamos a hacer para solucionar los proyectos siniestrados? Pero adicionalmente con un reto adicional y es cumplir la meta del Plan Nacional de Desarrollo. Leyendo la información de acá, me doy cuenta que tenemos que terminar cinco mil seiscientos seis aulas. Pero además hacer siete mil sesenta y cinco nuevas para un total de doce mil seiscientos setenta y uno. Escudriñé en las distintas respuestas, las medidas que estamos tomando precisamente o que su Cartera está tomando, para poder solucionar esos problemas que encontró y poder avanzar, veo que llevan adelantados doscientos veintiocho procesos de incumplimiento para poder reasignar esos proyectos, esas aulas a nuevos contratistas, como sucedió en el caso del municipio de mi gran amigo Jorge Burgos en Córdoba.

Me doy cuenta que, implementamos una cosa que me ha gustado mucho, que son los mecanismos de gestión territorial porque nos permite sincerarnos e identificar de manera pronta los problemas y brindarles solución, eso nos permite visibilizar el problema, los retrasos y no tratar de esconderlos para que como hoy, cuatro y cinco años después, estemos llorando sobre la leche derramada que no se identificó a tiempo. Veo que llevamos cesión de sesenta y cinco obras, con un tema muy importante, la participación de contratistas regionales a los que les duele de verdad la educación de su departamento y su región, y no esos grandes contratistas que llegaron allá como un negocio y son los que han incumplido. Y sobre todo Ministra, la calificación de contratos sobre el desempeño de los contratistas, para evitar como pasó en el 2015, que el que tuvo un mal desempeño se le asignarán nuevos proyectos que también están incumplidos.

El 25 de junio de este año Bogotá tuvo una gran alegría, y fue que se inauguró la Institución Educativa Bicentenario de la Independencia en el Barrio Laureles en Bosa, una institución que beneficia a más de dos mil niños de la zona y que no hubiese sido posible sin los doce mil millones que aportó el FFIE para poderlo construir de los cuarenta y tres mil en total que costó. Luego Ministra eso me lleva decirle, que aquí del desespero por cumplirle a la región, porque además estamos hablando de la niñez.

PRESIDENTE: Dos minutos para concluir Representante Daza.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Manuel Daza Iguaran.

Además de ser la educación el motor que nos permite salir adelante en nuestra niñez, por eso todos acá en los distintos departamentos, le queremos es señalar esos proyectos que están incumplidos o que están paralizados. Yo siempre he dicho que al mejor se le tiene que exigir más, y usted ha demostrado de lejos que es una persona capaz y por eso Ministra, tome atenta nota de esos proyectos en los distintos departamentos del país a los que les debemos aplicar aceleradamente también estas medidas.

No lo tome Ministra a veces aquí nos emocionamos por defender ciertas banderas y muchas personas creen que estamos insultando o regañando no, con cariño le estamos haciendo ver, que así como ha tenido grandes logros, esperamos que en el 2022 pueda venir a esta Comisión con la cabeza en alto y decirles: terminé las cinco mil seiscientos seis aulas que encontré emproblegadas y terminé las siete mil aulas nuevas y cumplí con las metas del Plan de Desarrollo, por nuestra niñez, por nuestra juventud, pero sobre todo Ministra, por el futuro de Colombia que son los jóvenes educados, esos que a usted tanto le preocupan, de verdad mil gracias Ministra y esperamos pronto resultados. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Representante Daza. El tribuno de la Comisión Primera, el Representante Triana, tiene la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julio Cesar Triana Quintero.

Bueno, yo después de escuchar al doctor Lorduy, decidí cambiar un poco lo que iba a decir, es que le dije en el oído voy a decirlo, en el Huila no gobierna Alex Char. Sin embargo, de veintiséis instituciones Ministra, veintidós se culminaron, dos se están terminando y dos entraron en desgracia. Y sabe por qué entraron en desgracia? Porque la están ejecutando unos portugueses, saben por qué entraron en desgracia Ministra? Porque le entregaron los colegios de Gigante Huila y de Villavieja a un consorcio portugués que no tenía ni la capacidad técnica, ni la capacidad financiera para hacerlo. Por eso, señores citantes este debate es muy importante Presidente Inti y es muy importante porque es la muestra, la muestra no de los problemas que tenemos en cada departamento no Elbert, sabe qué, es la muestra de cómo el Gobierno cuando centraliza, con el argumento de que en las regiones no hay tal vez la capacidad, fracasa en ese intento de centralización. Este debate sirve para eso, para demostrar cómo los gobernadores entregaron su cofinanciación al Ministerio y hoy están emproblegados esos proyectos. Saben qué? Sí no estuviera el Gobierno de por medio y estuvieran emproblegados esos gobernadores, el escándalo sería monumental, todas las ias estarían detrás de esos gobernantes de regiones, habrían ya doctor Peinado, titulares de prensa diciendo: se robaron la plata de la educación en Colombia, pero como eso ocurrió en los fríos despachos de Bogotá donde contrataron como en el caso de Gigante Huila y de Villavieja y no es de este Gobierno doctor Vallejo, tranquilo yo reconozco que es del Gobierno anterior no me miré así, pero este Gobierno debe ejercer como dijera Dilma Rousseff no sólo sus logros sino también sus tragedias. Y en el Huila Ministra, llevamos más de seis meses pidiéndole que tome acciones sobre el colegio de Gigante, que se declare el incumplimiento, que se dé la cesión de ese contrato. Sabe qué ha afectado eso? Un sueño del departamento que es tener la Universidad del Café en Gigante Huila, eso ha generado que se retrase ese sueño.

Y yo quiero decir Harry, que no iba a intervenir, pero lo escuché a usted recordar como en esta Comisión tramitamos Normas cada vez más central.

PRESIDENTE: Triana, déjame yo te doy los dos minutos y con eso en cabina saben que te los van a dar. Dos minutos para el Representante Triana.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Julio Cesar Triana Quintero.

Y con esos proyectos que llegan de verdad lo que generamos es centralismo. Esto señora Ministra debe servir repito, lo que usted heredó, qué mala herencia le dejaron, pero está mala herencia que hoy tiene, debe servir para que su Gobierno y para que usted vuelva a creer en las regiones, vuelva a creer en los mandatarios departamentales, vuelva a creer en los mandatarios locales. Quienes estamos aquí somos de región y creemos y hemos vivido la estigmatización que vive en las regiones, cuando se trata de ejecutar recursos del nivel central. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Triana. Yo concedí un tiempo de cinco minutos porque tenía diez inscritos, a medida que han ido llegando se han ido inscribiendo. Voy a mantener la inscripción cinco minutos más, ya vamos por quince inscritos, cómo le di cinco minutos a los que hablaban al comienzo, me toca darle hasta cinco minutos a quienes se inscriban después, pero no voy a tener la inscripción abierta hasta antes de que hable la Ministra. Entonces, vamos a tener la inscripción abierta, cinco minutos más, es decir la próxima intervención y sino ya les toca inscribirse para después que la Ministra intervenga. Representante Méndez por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.

Muchas gracias Presidente, señora Ministra buenos días. Felicito a los citantes a este debate y en buena hora se habla sobre un tema trascendental para nuestro país como es la educación, pero que debe pasar de un discurso a hechos concretos señora Ministra. La situación a la que me voy a referir, de pronto dista mucho de lo que esta, en origen dista mucho señora Ministra de lo que está viviendo o están denunciando mis compañeros de la Comisión Primera, toda vez que el Departamento Archipiélago no formó parte de los proyectos contratados con el FFIE. Pero sí es realmente vergonzoso para mí y usted conoce la situación y creo que todos aquí la han conocido, se dispusieron casi cien mil millones para la construcción de megacolegios en el Departamento Archipiélago y se robaron la plata. Hace más de cinco años se hicieron contratos para tres megacolegios especialmente el Colegio Cemed por casi cincuenta mil millones, el Colegio Flowers Hills por más de veinte mil millones y el Colegio Bolivariano por más de veinticuatro mil millones.

Todos conocen parte de la historia, hay tres gobernantes privados de la libertad, uno de ellos ha sido condenado, se han perdido estos recursos. La Contraloría ha actuado o no señora Ministra? Pero como lo decía el doctor Hoyos, aquí no se trata de quién fue la culpa, sino qué vamos a hacer para solucionar esto. El Colegio Cemed tiene más de dos años en que no le mueven una pala en la construcción, una obra de casi cincuenta mil millones está abandonada, no sé si tenemos aquí la imagen para que usted por lo menos, los compañeros puedan percibir la situación que se está viviendo. Y no estamos hablando solo dinero, estamos hablando de más de cinco mil jóvenes de las Islas afectados por este problema, pero nadie se ha puesto al frente en la solución, tenemos más de un año, una interinidad y creo que no se va a solucionar con la desafortunada solución que tomó el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Duque y fue precisamente nombrar como Gobernadora en este momento, a alguien que formó parte de ese grupo político. Entonces realmente siento con sinceridad que esto no va a mejorar Ministra, por eso quiero en la mañana de hoy, pedirle a usted especialmente su intervención directa en esta solución.

La Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente en las Islas, está manejando en este momento más de setecientos casos de delincuencia juvenil, setecientos en una isla tan pequeña como San Andrés, realmente es escandaloso y tenemos el hacinamiento educativo en estas condiciones. Entonces yo le quiero pedir señora Ministra y de manera muy respetuosa, pero con el corazón, que destine una jornada solamente para revisar el tema educativo de San Andrés, olvidémonos de Contraloría, olvidémonos de Procuraduría, olvidémonos de Fiscalía, el Ministerio de Educación tiene que hacerle frente a esto.

PRESIDENTE: Dos minutos para concluir.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Jorge Méndez Hernández.

Por eso quiero invitarla señora Ministra al Departamento Archipiélago, para que hagamos una jornada de trabajo solamente para definir lineamientos a la solución de este problema, a revisar el modelo educativo del departamento, a revisar la condición de los docentes del departamento y sobre todo para revisar las oportunidades reales de educación superior que tienen los jóvenes de las Islas, es que setecientos procesos de delincuencia juvenil, créame que está poniendo en riesgo no sólo el presente sino el futuro de las Islas. Entonces, yo no quiero que en su intervención señora Ministra me dé la razón o me controvierta en lo que estoy afirmando, sólo quiero que me dé una fecha en la cual usted le va a dedicar a la educación del Departamento Archipiélago, en estos items que acabo de mencionar. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Representante Méndez. Representante Hoyos por tres minutos inicialmente con posibilidad de dos minutos para concluir. Representante Hoyos tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García.

Muchas gracias señor Presidente. Querida Ministra de Educación un saludo y un abrazo, a todos los Representantes, a los colombianos en general. Querida Ministra en nuestro Departamento del Valle del Cauca, Cali, Palmira, Buenaventura, Tuluá, Cartago, son hoy municipios que ocupan los primeros lugares en las cifras más altas de homicidios en el país, tenemos una crisis, una dificultad enorme y retante con nuestra juventud y quiero colocarle como ejemplo, elementos críticos que para nosotros disparan la criminalidad en nuestras comunidades. Tan sólo en Cali querida Ministra, en los últimos cuatro años el sistema público educativo ha dejado de atender cuarenta mil menores, hace cuatro años cuando llegó el Alcalde Armitage había doscientos ochenta mil menores en el sistema en Cali y hoy en su salida hay tan sólo doscientos cuarenta mil.

El Ministerio y la Secretaria de Educación en conjunto, lograron crear una tormenta perfecta en la ciudad. Queridos Representantes, doctora Adriana Matiz, doctor Triana, doctor Daza cuando hablamos aquí de aulas, de colegios, de proyectos inconclusos se nos olvida mencionar quiénes son los afectados, porque estás no son aulas nuevas en lugares absolutamente nuevos, sino que es la remodelación o la reconstrucción o la ampliación de las actuales, pues para poder iniciar estos procesos movieron y afectaron la población educativa. Yo le pregunto a la Ministra, primera pregunta, cuántos niños hoy en Colombia, están afectados por la parálisis de las obras en las aulas? Porque si hablamos de doce mil aulas doctor Triana, estaríamos hablando en un promedio que utiliza el Ministerio de cuarenta niños por aula, de quinientos mil niños en Colombia hoy sufriendo dificultades uno, de acceso porque tienen que desplazarse a instituciones diferentes a la de ellos. Dos, de hacinamiento porque muchos fueron trasladados a dónde están los otros niños, generando volúmenes de estudiantes muy superiores por aulas. Tres, aquellos que van a instalaciones alquiladas que no cuentan con.

PRESIDENTE: Dos minutos para concluir Representante Hoyos. Le recomiendo que espichen una vez, yo les doy los dos minutos para que no se les vuelva a cortar, dos minutos.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. John Jairo Hoyos García.

Gracias. Y otros que se encuentran en condiciones que no son aptas, pero a eso súmele y por qué lo llamo la tormenta perfecta Ministra, por una política que le sucede lo mismo que a las aulas, no la impuso usted, no es su responsabilidad,

pero hoy sí es su responsabilidad el darle continuidad o no. Y es que el Ministerio adoptó una política de que en el caso de la educación contratada con privados, la misma se regiría por un percentil, qué es un mecanismo que año a año va excluyendo aquellas instituciones que quedan al final de la tabla, de acuerdo a la calificación del llamado percentil. Qué pasa con esta política? Que se convierte en una ruleta, los niños cada año se encuentran en un colegio que cae por debajo del percentil y empiezan a jugar Ping Pong con ellos.

Entonces, tenemos contratación anualizada en la educación, y hoy estos niños están en el colegio A, mañana en el público, pasado mañana en el colegio B, al año siguiente en el colegio C y en medio de ese Ping Pong hemos destruido la educación privada popular en el caso de Cali con el cierre de ciento cincuenta instituciones, con una política además que el percentil me parece absolutamente perverso porque siempre habrán perdedores, es una fórmula matemática que no genera ganadores sino que siempre obliga que el 35% queden por debajo.

PRESIDENTE: Representante Navas tiene el uso de la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Tranquilo, no se preocupe si quiere cortar corte. Yo quiero pedirle a un Parlamentario que me ayude a conseguirle beca a mis nietos en el Caquetá, porque allá todo es perfecto. Entonces me da la impresión y en Barranquilla, uno de los dos porque si eso es perfecto entonces para qué hicimos este debate? Yo no entiendo, uno cita a alguien a un debate para pedirle explicaciones, no para echarle cepillo, es horrible me siento incómodo, porque la opinión pública quiere es que le digamos a usted lo que ellos quieren decirle y que no pueden, si yo vengo a echarle cepillo, yo no vine a echarle flores no es mi estilo, yo vengo a acompañar al doctor Peinado a un Debate de Control Político.

Ahora, el caso de Bogotá, es lamentable en materia de alimentación de los escolares y el Ministerio no metió mano ahí, aquí en Bogotá no se les dan pechugas de cuarenta mil pesos a nuestros estudiantes pobres, aquí les da lo que alcancé y la queja constante de los padres de familia es que la alimentación es pésima y usted nada de eso. Ahora, aquí un Representante hablaba de las aulas y le digo que aquí hay colegios donde no hay aulas sino jaulas, porque no son seres humanos los que encierran allí sino pequeños animalitos. Y una pregunta que tiene que ver con la clase media doctora, qué es su inquina contra las universidades que educan clase media? Porque según dicen unos rectores con quien hablé, el objetivo de ustedes es acabar con la clase media educada, porque o le van a ayudar al estudiante pobre o le van a ayudar al rico, pero las universidades, esas de clase media donde terminamos los que estudiamos nocturno por habernos casado, desaparecen según su teoría. Usted tiene que

desmentir a los profesores, dicen que usted, usted la Ministra tiene fucú contra la universidad de la clase media, que usted dice que el estudiante o estudia subsidiado por cuenta del Estado, pero que ese tipo de universidades que dan ciencias liberales, no tienen por qué existir. Es decir, sólo los ricos o los muy pobres podrían llegar a profesiones como la sociología, como la filosofía, como el derecho, de resto en la mitad tecnólogos, eso dicen los rectores de las universidades refiriéndose a usted de su manera de pensar, no me extrañaría porque esta clase sánduche a la cual el sistema quiere desaparecer.

Otra cosa que ustedes nunca han cumplido, yo soy autor de una Ley que obliga a los colegios a enseñarles a los niños esto que hacemos aquí nosotros, que el niño conozca qué es un Congreso, no lo han cumplido ustedes nunca, que obliga a que al niño se le enseñen elementos derecho laboral, nunca lo han cumplido, que al niño se le enseñe elementos de contratación no lo han cumplido. Nunca he tenido explicación por qué eso no se cumple, no les interesa que el ciudadano del común tenga cultura jurídica para poderlo maltratar. Porque si nuestros muchachos campesinos supiesen algo del Código Laboral, no tendríamos doctor Buenaventura, el problema que tenemos por la falta de respeto al contrato en materia laboral en el campo. Pero es que nunca le han enseñado al campesino eso, ni nunca le han enseñado al campesino, ni al muchacho pobre, el respeto que se tiene con el usufructuario de la propiedad inmueble. Ah no es que esa casa es mía y me paga o lo saco a patadas porque nunca le enseñaron. Ahí está doctora consulte, yo soy autor de esa Ley y no han hecho ustedes ni esto para que eso se le dé al pueblo, para que le demos cultura al pueblo, yo no estoy pidiendo que le den Mercedes-Benz dele conocimientos para que se defienda de una sociedad agresiva.

Doctor Peinado, lástima que no haya tenido usted quien le colabore en este debate porque veo que todos vinieron a agradecer favores

PRESIDENTE: Dos minutos Representante Navas.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Ya termino porque es que yo no vine a hacer campaña política aquí, aquí hay personas que vinieron a hacer campaña, yo no, yo vine a pedirle explicaciones a usted. Qué pasa con la educación de la clase media en Colombia según su manera de pensar y de ver el sistema universitario? Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Navas. Le aclaro al Representante Burgos y al Representante Wills, yo organicé los cinco minutos que tradicionalmente no se dan en esta Mesa Directiva con base en el número de inscritos, se me inscribieron en el curso del debate ocho personas más. Entonces, las personas que se inscribieron después de haber cerrado las inscripciones, van

a tener la oportunidad de hablar una vez concluya o terminen de hablar los citados en la siguiente ronda. Representante Pulido, por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. David Ernesto Pulido Novoa.

Gracias señor Presidente. Bueno aquí el tema y tratando de ser ecuánime con el tiempo, me remito a lo que en su momento y digo en su momento porque en ese año 2016, fui testigo de cuando se firmaron y se hicieron publicitados este programa, esta política pública que en ese entonces tenía el Ministerio y era el de, en diez meses entregar Colegios Tipos en diversos municipios de Colombia, buscando que las entidades territoriales en cabeza de gobernadores y alcaldes de municipios certificados, pues entregarán en cofinanciación para hacerlos. Se aducía mucho los incumplimientos y se aducía mucho la corrupción, colegios interminables en muchas zonas del país y que, por eso a través de esta tipología, de esta estructuración de Pliegos Tipo, Colegios Tipo podrían terminarse de manera pronta y rápida. Y estoy hablando del año 2016, sin embargo, en el Guaviare apenas dos colegios y todavía con obras inconclusas como es la concentración de desarrollo rural de San José y el Colegio Santander que no logran terminar obras, de cinco o seis colegios que por lo menos se proyectaron para hacerlos.

Esto definitivamente como lo decía ahorita usted Harry, demuestra como si no se tiene en cuenta también por parte de la Nación, por parte del Ministerio cuando se procura hacer obras contratadas desde el interior, ese tema diferencial en las regiones, cómo es hacer una obra en Calamar, en Miraflores, en San José o allá en el Departamento del Caquetá en muchos municipios y cómo es plantearla en Bogotá desde llevar materiales, contratar maestros y tener en cuenta factores geográficos que a veces dificultan la ejecución de las obras. Resulta sucinto que contraten contratistas tan grandes que no conocían la región.

PRESIDENTE: A ver, a ver. Representante Wills, usted viene acá a pedirme que le dé el uso de la palabra y no me colabora con el silencio para que sus colegas puedan hablar. Representante para que pueda concluir.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. David Ernesto Pulido Novoa.

Bueno, le decía debe tenerse en cuenta el factor diferencial, allá en mi municipio muchos maestros de construcción, aduciendo reclamaciones porque no les pagaban el salario y eran maestros que estaban trabajando en estas obras Ministra, personas haciéndole llegar reclamaciones a la Personería, a la Gobernación del Guaviare cuando fue el Ministerio el que se encargó de contratar estas obras. Estamos en el año 2019 y ya vamos para el año 2020, colegios planteados para terminar en diez meses, van a terminar en cuatro o cinco años.

Y adicionalmente debo manifestar, pues que dentro de ese factor de corrección o factor de solución que tiene que dar usted, obviamente para sacar adelante lo que usted recibió, no debe dejarse de lado que cuando la Gobernación del Guaviare y muchos entes territoriales confiaron en estos convenios con el Ministerio, también se puso por delante el hacer e invertir recursos teniendo en cuenta lo que iba a ser el tema del Posconflicto, especialmente en territorios como el Guaviare en donde todo el departamento tiene esa categoría especial, y fue por eso que en este caso el gobernador confió y entregó recursos del departamento a la Nación cofinanciando en un departamento que no tiene muchos recursos, pero pensando en que con tal de tener colegios garantizados para calidad, para jornada única, pues pudieran tenerse.

Pido yo obviamente hacer el seguimiento para concluir por lo menos las obras en estos dos colegios y sí tener alguna información de qué pasará con los cinco o seis que era el total de los colegios planteados para poder implementar jornada única en el departamento, y que de manera adicional se diga cómo se va.

PRESIDENTE: Dos minutos para concluir.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. David Ernesto Pulido Novoa.

De qué manera se va a lograr plantear solución en lo que tiene que ver con infraestructura. En los internados, en el Guaviare se depende mucho de los internados por las zonas de difícil acceso y en este momento en donde nuevamente tenemos problemas de reclutamiento forzado, tenemos problemas de disidencias, tenemos problemas de aparición de grupos al margen de la ley que está generando zozobra y buscando llevarse los muchachos, pues ahí es donde es clave obviamente que no se demoren siglos y tiempos tratando de hacer estos colegios.

Tener en cuenta vuelvo y lo digo, que una cosa es hacer colegios acá en Bogotá y otro es hacerlo allá y ahí que no resulte que el contratista que sale elegido para hacer obras en todo el país se vaya al territorio a buscar los contratistas locales, a subcontratarlos para que hagan los colegios o hagan las obras. Entonces eso de alguna manera rompe la esencia, cuál era la de combatir la corrupción en las regiones. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Pulido. Representante Vallejo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a la señora Ministra, a los funcionarios del Gobierno, a mis compañeros de la Comisión Primera y a los ciudadanos que nos acompañan. Quiero por empezar diciendo que yo no puedo aceptar bajo ningún motivo, ni bajo ninguna circunstancia que se responsabilice a la señora Ministra de lo que está ocurriendo con este problema, eso es faltar a la verdad y decirle mentiras a los colombianos, yo creo señora Ministra que usted ha abordado uno de los problemas estructurales más complejos que ha tenido este país en los últimos años en materia de infraestructura de educación. Aquí lo que tenemos que decirle a los colombianos, es que encontramos uno de los casos más graves, por no decir el más grave de corrupción que ha existido en Colombia en materia de infraestructura educativa, por eso señora Ministra le pido que hoy tenga el valor de decirle a los colombianos ¿Qué es lo que usted encontró y quiénes son los responsables del problema tan grave que tenemos? Ni el problema de Antioquia, ni el del Huila, ni el del Valle, ni el del Caquetá que no lo tiene Harry, ¿Sabe cuántos tiene en Risaralda? Veinticuatro proyectos, de los cuales solamente nos han entregado ocho, es decir que tenemos cerca de dieciséis colegios como lo decía John Jairo, no colegios nuevos, sino colegios que están en reestructuración y remodelación ¿Qué están haciendo esos estudiantes para asistir a sus colegios?

Aquí hay que preguntar ¿Quién se quedó con la plata? Si fueron los portugueses, sí fue Juan Manuel Santos, si fue los Ministros anteriores y estoy de acuerdo doctor Julio, aquí no le han dicho la verdad al país y hay que decírsela, aquí no podemos proteger ni ocultarle lo que ocurrió a los colombianos, ni a los niños de este país señora Ministra. Yo creo que esta es una oportunidad, este debate es una oportunidad para decirlo con absoluta contundencia porque infortunadamente en ninguna de las preguntas de los citantes le hicieron, es ¿Cuáles fueron las razones claras y contundentes de lo que ocurrió? A mí como Congresista de la República se lo digo señora Ministra no es que esté tranquilo, pero creo que usted está actuando, las labores del Ministerio, los planes de contingencia con la Contraloría, con la Procuraduría es parte de lo que estamos pidiendo, pero aquí lo que queremos es exigir que los responsables de este problema se les judicialice y si son encontrados responsables se les meta a la cárcel, porque millones de niños colombianos o miles de niños colombianos, hoy no tienen infraestructura educativa por culpa de Juan Manuel Santos y su Gobierno. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Vallejo y también por el buen uso del tiempo. Representante Prada, tres minutos inicialmente, dos minutos para concluir si lo necesita.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra de Educación y a todos los colegas. Primero hay que felicitar a los citantes del debate por la intención de generar informes sobre el Sistema Educativo en Colombia, la educación es la base del desarrollo, pero además de uno de los fundamentos del Gobierno del Presidente Duque, es buscar la equidad en los colombianos, una educación de calidad pública, nos permite establecer una mejor balanza entre los niños que han nacido sin oportunidades, con los niños que han tenido todas las oportunidades.

Nosotros hicimos en su momento en el Gobierno anterior, un Control Político a la Ministra Gina Parody y ella por andar haciendo política más bien, no nos contestó adecuadamente. Hoy nos dan la razón en esto, como en otros temas, desafortunadamente los niños pagaron las consecuencias, incluso para temas como Gigante y Garzón doctor Julio, me tocó escribirle a la Procuraduría y de esa manera tener respuesta. La Ministra de Educación y el Gobierno actual, han mostrado la mayor generosidad con la educación en la historia de Colombia, demostrada en los recursos que tiene para invertir en el Plan de Desarrollo, en el Presupuesto Nacional, felicitaciones y agradecemos los colombianos está voluntad.

Y para situarnos en los problemas de infraestructura encontrada, permítame decirle que en obras terminadas entre agosto del 2018 y septiembre 6 del 2019, el incremento ha sido de 225% gracias a la intervención de la Ministra de Educación, de cuarenta pasamos a ciento treinta, en licencias de 76% de cuarenta y dos pasamos a setenta y cuatro, los diagnósticos o el diagnóstico completo se logró entre agosto y diciembre del 2018 y se informó inmediatamente lo que se encontró a los organismos de control. Por eso doctor Vallejo, coincido con usted en que se investigue y se castigue a los culpables, pero ya aquí se dio un camino importante, hay que preguntarle a los organismos de control de acuerdo a lo que la Ministra, el Ministerio ha informado ¿Cuál ha sido el resultado de la investigación? En cesión de contratos, se aprobó la cesión de sesenta y cinco acuerdos de obra para terminar precisamente las contrataciones, cuatro departamentos, cuarenta en Boyacá, dieciocho en Santander, cinco en el Tolima doctora Adriana Magali, dos en Amazonas.

Y cuentas de contingencia, la junta del Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa, aprobó la creación de la cuenta de contingencia para buscar, la indexación de precios a los proyectos que deban reasignarse. En fortalecimiento se le ha permitido a las interventorías y a las supervisiones buscar lo requerido para que sean mucho más eficaces. En procesos de contratación se hace una auditoría externa, para analizarla integralmente y en acciones jurídicas se iniciaron procesos de terminación anticipada de los contratos, cuando se han encontrado irregularidades, demoras injustificadas, etcétera, doscientos veintisiete procesos han iniciado, de los cuales cincuenta y siete ya han terminado con notificación.

Esto lo que muestra es que al contrario, ante una situación difícil para el país la Ministra, la doctora María Victoria Angulo, lo que ha hecho es un trabajo supremamente juicioso y totalmente responsable, eficaz, eficiente, la Ministra de Educación no merece sino la felicitación de nosotros y de los colombianos, porque ante un problema heredado hay una solución que se está dando en el presente. A mí sí me parece que estos debates de Control Político, son para encontrar los problemas, pero sobre todo las soluciones que está dando el Ministerio y para resaltar como lo hizo Harry en el Caquetá cuando las cosas se hacen bien. Así que Ministra, mil gracias por asumir con responsabilidad este Ministerio tan clave para los niños y para el presente y futuro del país. Mil gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Prada. Una Moción de Procedimiento para que entendamos, se dieron cinco minutos en razón de la poca cantidad de inscritos que había al comienzo, en un momento anuncié que se cerraban las inscripciones, han venido más personas a inscribirse, tengo que tomar una decisión en consideración al tiempo. Entonces, las personas que se inscribieron después de haber anunciado el cierre de inscripciones, les voy a dar tres minutos y les pido que comprendan que es para que podamos escuchar a la Ministra y podamos cerrar el debate, ¿Está de acuerdo Representante Wills? Representante Buenaventura León por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Buenaventura León León.

Gracias Presidente. Cuando se anunció este plan de mejora de infraestructura a lo largo y ancho del país, se recibió con muchas soluciones y hoy no solamente este debate sino la situación indudablemente tiene que embargarnos una gran tristeza a los colombianos. Un plan de mejora de infraestructura sin criterios, se contrataron alrededor de tres punto dos billones de pesos, de los cuales los entes territoriales con sus esfuerzos, colocaron uno punto dos billones de pesos y no obstante que los contratistas deberían acreditar experiencia en este tipo de obras, pues tenemos unos problemas muy generalizados, salvo con muy pocas excepciones, que han ameritado hasta pronunciamientos del señor Contralor General de la República con indagaciones que necesitamos también un informe acá de la Contraloría, ¿Cómo van esas indagaciones? Y necesitamos más que indagaciones preliminares, en un asunto de impacto nacional.

Los proyectos se encuentran en un alto riesgo en un tema crítico, atrasos, contratos como se ha manifestado acá sin licencia, sin estudio, sin diseño, tal vez la falta de licencia el mayor problema y ahí denota una falta de articulación, porque esas licencias las expiden los mismos entes territoriales, una concentración en la contratación, apenas once contratistas en todas las regiones y un contratista de ellos casi con el 46% del total de la contratación. Los recursos que se han ejecutado casi todos en interventoría, en nómina, en licencias, muchas causas

podemos revisar en esta falta de planeación e incorrecta contratación. Encontramos imprevistos en la inestabilidad de los terrenos, vuelvo a reiterar, tal vez el mayor problema acá, es la concentración de la adjudicación de estos contratos.

Denota también una serie de cambios en las condiciones inicialmente pactadas, denota uno también reitero, la falta de licencias y la falta de los estudios y diseños en casi todos los contratos, la estructura del contrato, hacer todas las obras que se solicitan en la región indudablemente me parece que ahí se equivocaron en la estructura de ese contrato, porque pues unas resultan atractivas y otras no para los contratistas. Muchos casos, quiero traer acá uno de Boyacá, no es de mi departamento, pero me llama la atención Sotaquirá, donde sacaron los niños, hoy el avance es del 1% lo que ha venido generando en transporte escolar en alquileres de viviendas, demolieron el Adolfo María Jiménez. Y por supuesto hoy dos preguntas o una pregunta puntual para la Ministra, entiendo que los contratos de interventoría se vencen este año en diciembre, se van a necesitar unas prórrogas y esas prórrogas van demandar más recursos, entonces es una situación que indudablemente requiere de un pronunciamiento del Gobierno y como lo ha manifestado acá Presidente y compañeros, esto no es cualquier tipo de obras, son las obras que indudablemente, más importantes que puede invertir el Estado Colombiano, en la educación, en la educación de nuestros niños. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante León. Representante Juan Carlos Rivera, por tres minutos, dos minutos de prórroga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Rivera Peña.

Gracias Presidente. En aras del tiempo, voy a explicar Ministra que empecé presidiendo la reunión, pero me tuve que retirar porque debí ir al Ministerio de Cultura con un tema que tiene que ver con los mega colegios, porque allí en Santa Rosa de Cabal el Colegio Labouré funcionaba en un establecimiento donde es patrimonio histórico y amenaza ruina y hoy están laborando en varias jornadas porque no tienen donde tener los estudiantes, sino que en otros centros educativos los atienden.

En Risaralda, bajo reiteradas solicitudes del doctor Sigifredo Salazar Osorio nuestro Gobernador, y hubo ciento setenta y siete comités territoriales de seguimiento, se hicieron evidentes los incumplimientos, celebrando con ello que aquí se encuentra la Gerente del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, tuvieron que darse por terminados anticipados los contratos con la firma Mota-Engil y así los colegios el Instituto Técnico Labouré que hacía mención, Francisco José de Caldas en la sede de San Luis Gonzaga de Santa Rosa de

Cabal y el Tecnológico del mismo Santa Rosa de Cabal y el Alfonso López Pumarejo y Bernardo Arias Trujillo de La Virginia.

Entonces, revisando las respuestas que con corte al 16 de agosto del presente año, en el Departamento de Risaralda se tienen proyectadas veinticuatro obras entre colegios nuevos y mejorados, diez en etapa de diseño, uno con licencia expedida, ocho en obra, cuatro en obra terminada y uno en trámite de licencia, sin que hasta la fecha exista un informe de la primera obra entregada, ¿Cuál es la primera duda que surge Ministra? ¿Para cuándo empezarán a hacer entregas de dichas obras? Y segundo, las obras restantes que se encuentran en otras etapas ¿Qué dificultades o cual sería la solución que se plantea? Una tercera inquietud es ¿Cómo afectaran estos procesos contractuales estatales, si como se afirma en la respuesta del Ministerio de Educación, se están adelantando modificación de procesos, procedimientos y políticas del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa?

Y me gustaría también para terminar, conocer ¿Cuáles son los parámetros de rediseño organizacional y funcional del Fondo de Infraestructura Educativa, para incluir el acompañamiento a los entes territoriales? Esto lo digo porque hoy, el Gobierno Nacional tiene este inconveniente y este inconveniente tienen que salir a solucionarlo y es un inconveniente generalizado en todos los departamentos del país. Así que esto necesita una pronta solución y no, que al cancelar o al dar por terminado anticipado los contratos, los procesos contractuales nos veamos abocados a la situación que hoy están viviendo en los deferentes entes territoriales. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Rivera. Representante Santos y de esta manera concluimos la ronda inicial de tener hasta cinco minutos para intervención. Representante Santos tres minutos inicialmente, dos minutos para concluir si necesita.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Santos García.

Muchas gracias apreciado Presidente, saludar a la señora Ministra de Educación y demás miembros del Gobierno Nacional. Hablar de usted Ministra sin tener que hacer una correlación con lo logrado por el Alcalde Enrique Peñalosa no sería acertado. Cuando se elige el Alcalde Enrique Peñalosa uno de los temas más sensibles era el tema la educación, era cómo poder aterrizar lo que venía siendo un discurso gaseoso, populista, ineficiente y como lo dijo la misma Contraloría del 2012 al 2014 un discurso profundamente corrupto y a usted la encargaron de aterrizar las propuestas de Enrique Peñalosa, con un éxito en materia de educación enorme y quiero hacer referencia simplemente a cinco colegios nuevos, porque es injusto que no se cuente lo que se ha logrado y lo que usted Ministra, logró aterrizar para todos los bogotanos.

Colegios absolutamente nuevos: La Felicidad en Fontibón con una inversión de veinticuatro mil millones de pesos, que benefician mil cincuenta estudiantes; el Colegio Jorge Mario Bergoglio en Suba, inversión de once mil millones de pesos, para quinientos cincuenta estudiantes; el Soledad Acosta en Bosa, quinientos quince estudiantes en jornada única; el Jorge Isaac en Bosa, mil cien estudiantes en jornada única y El Ensueño en Ciudad Bolívar, con mil cuarenta estudiantes beneficiados, esto solo para poner en contexto que me deja profundamente tranquilo que sea usted quien este encargada de solucionar los entuertos que bien han relacionado hoy los demás colegas.

Pero para hablar del FFIE en Bogotá y cómo nos hemos beneficiado nosotros de eso, la entidad territorial certificada de Bogotá D.C, priorizó cerca de trece proyectos, de los cuales cinco ya han sido entregados. Está priorización fue por más de doscientos setenta mil millones de pesos, de los cuales el Ministerio de Educación Nacional aportó casi la tercera parte, ochenta y seis mil millones de pesos para la educación de los bogotanos desde el Ministerio de Educación Nacional, estos cinco proyectos ya entregados benefician las localidades de Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy, Bosa en dos casos con el Nidia Quintero, el Carlos Albán Holguín, el Rogelio Salmona, El Bicentenario al cual hacía referencia el Representante Daza y Las Margaritas en Kennedy.

En un año, han logrado facilitar el proceso administrativo y de construcción para entregar cinco de los trece proyectos priorizados, así que de todo esto me deja tranquilo como bogotano que sea usted quien tiene las riendas de este proceso, que logre mostrar con cifras en su trabajo anterior y en el corriente, cómo está trabajando para llevar esa meta de lucha en contra de la desigualdad, de lucha en contra de la pobreza, por medio de la herramienta de transformación social más poderosa que es la educación. Así que le pedimos señora Ministra, que nos ayude a los bogotanos a concluir esos ocho proyectos que faltan, Rafael Uribe Uribe, República del Ecuador, el Tabora, el Laureano Gómez, el Campo Verde uno y dos en Bosa, las obras complementarias del Julio Garavito y el San Diego en la localidad de Santafé. Pero con eso Ministra decirle, que los bogotanos nos vemos muy bien representados en su labor, en su capacidad de ejecución y en su capacidad de Liderazgo.

PRESIDENTE: Bueno, tengo que preguntarle a los citantes, vamos a abrir una ronda de quienes se inscribieron una vez cerramos las intervenciones de cinco minutos que son: Representante Wills, Representante Rodríguez y me había pedido también la palabra el Representante Burgos y la Representante Margarita que por el momento no está, ¿Ustedes desean, tanto para su intervención como citante y como para su Réplica, hacerla de una vez o esperar a que acabemos las dos, tres intervenciones de tres minutos, qué desean? Al final Okey. Representante Wills por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Wills Ospina.

Gracias Presidente, no me demoro más de un minuto y medio, porque ya bastante se ha dicho aquí Ministra, yo también quiero sumarme a las voces de felicitación de su actividad, aquí el debate de Control Político no es para darle palo a los funcionarios como por ahí lo piensan muchos, yo creo que aquí también hay que exaltar cuando la labor es importante, cuando se ha hecho un ejercicio que, pues ha buscado es soluciones de una problemática que no es de este Gobierno como ya lo han manifestado y que toca reiterarlo acá, una problemática que no viene y que no se puede responsabilizar a este Gobierno, más que sí pedir resultados en las soluciones de ese hueco que se dejó.

Y yo quería simplemente preguntar en inquietud de esas más de doscientas aperturas de procesos por incumplimiento a esos contratistas, primero ¿Qué se ha hecho desde el Ministerio, dónde van esos procesos, qué ha pasado con esas obras de esos contratistas que han incumplido el contrato? ¿Qué están haciendo para que definitivamente salgan adelante esas obras? Y por supuesto saber ¿Qué ha pasado con los pícaros que estuvieron en la administración anterior, donde vienen todos estos problemas? ¿Qué se ha hecho y sí se ha abierto investigaciones también? Si hay hoy investigaciones no solamente a los contratistas sino a los funcionarios de ese Ministerio ¿Qué se ha hecho frente al tema penal y administrativo, a esos funcionarios que hoy son culpables de que haya por supuesto toda la injusticia a nivel nacional en el tema de las instituciones educativas? Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante. Representante Edward Rodríguez tres minutos sin derecho a prórroga.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Presidente muchas gracias. No mire señora Ministra, yo le voy a pedir que le cuente a la Comisión sus grandes logros, por ejemplo cuénteles a la Comisión cómo ha pasado de cuarenta proyectos de este plan que había entregado el Gobierno anterior a ciento veintisiete proyectos, es un aumento, un incremento del 217.5%. Cuénteles a la Comisión cómo pasó usted de cuarenta y dos a setenta y tres proyectos con licencia que no tenían, representando un 73.8% de aumento. O como usted ha ayudado Ministra, a que los trámites de licencias se disminuyan notablemente, para poder avanzar y ojalá este debate también tuviese algo importante y es ¿Qué estamos construyendo como país, hacia dónde vamos? Porque mire Ministra, esto es un logro lo que usted ha conseguido, pasar de treinta y ocho punto cinco billones a cuarenta y tres punto un billones de pesos en



el presupuesto, claro que eso es muy bueno para el país, claro que eso es avanzar en infraestructura, claro que eso es avanzar en calidad de educación.

Cuéntele al país cómo usted aumentó en cuatro punto seis billones en este presupuesto, el dinero para educación y cómo eso se va a ver reflejado Ministra en jornada única que fue lo que le prometimos al país, en doble titulación donde el bachiller va a salir en una mano con su cartón de bachiller y en otra mano con su cartón de técnico. Y cuéntale al país como eso está transformando a Colombia, para que los más pobres de este país, ingresen a la Universidad Pública y de esta manera podamos eliminar ese índice de pobreza que tiene este país. Cuéntele al país lo grande que usted ha trabajado por este país, el amor, la pasión que le ha metido, pero ante todo los resultados. Era eso señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Representante Rodríguez. Representante Uscátegui.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. José Jaime Uscátegui Pastrana.

Gracias Ministra y colegas y Presidente, Mesa Directiva. Simplemente una pregunta porque quiero aprovechar su presencia en este recinto, este Gobierno el del Presidente Iván Duque el cual yo acompañé desde el Centro Democrático, se comprometió a duplicar el número de estudiantes en jornada única y por eso el debate de hoy es muy importante, porque si no hay infraestructura, no va a haber jornada única. Entonces, yo sí quisiera saber ¿Cómo vamos en cumplimiento de esa meta, qué esfuerzos hacen falta para los próximos tres años? Y que ojalá no lleguemos al 2022 diciendo que no pudimos cumplir esa meta, o por falta de recursos o por falta de infraestructura o por demoras en las obras, porque es un compromiso sagrado y vamos a velar por ese compromiso desde esta Comisión Ministra. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias Representante Uscátegui. Representante Nilton Córdoba como citante, cinco minutos inicialmente y si necesita tres minutos para concluir.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Nilton Córdoba Manyoma.

Gracias Presidente, un saludo a la señora Ministra y a su equipo de colaboradores, por supuesto a mis compañeros de la Comisión y a todas las demás personas que nos acompañan en este recinto. Yo no creo que el debate se trate aquí de echarle la culpa al Gobierno actual, pero sí de señalar la necesidad de corregir en muchas cosas y yo escuchaba creo que fue al Representante Daza, hablar de los supuestos de la doctora Gina y cierto es, Gina se hartaba de decir que era una mujer demasiado pulcra y hoy deja unas estelas de preocupación en esa contratación, que por supuesto son los organismos de control quienes

finalmente deben darle respuestas al país. Pero Representante Daza, Gina era muy alumna del Expresidente Uribe y el Expresidente Uribe decía que había que contratar con quiénes tuvieran músculo financiero y Gina contrató con quienes tenían músculo financiero a su medida.

PRESIDENTE: A ver un momentico Representante Nilton. Le voy a pedir a los Representantes que permitamos al citante que haga su intervención con tranquilidad y no lo hagamos perder el hilo conductor. Representante Nilton le pido a usted disculpas por haberlo interrumpido, pero considero que usted debe tener las garantías para dar su debate como citante.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Nilton Córdoba Manyoma.

Ministra yo creo que es cierto, nosotros no solamente debemos aquí señalar las debilidades de X o Y Gobierno, sino también por supuesto a quien tiene mérito para señalarle fortalezas hay que señalarlas. Pero en el caso del Chocó, un departamento donde hemos sido yo diría muy estigmatizados, a todos nos señalan como corruptos, hoy por lo menos tenemos la posibilidad de decir que en esta situación de infraestructura educativa en el Chocó, no hemos sido los chocoanos quienes nos hemos robado la plata. Al igual que pasó en el Gobierno anterior con el tema del acueducto de Quibdó, que siempre nos decían que era que nos daban la plata y no lo hacíamos y al Vicepresidente Vargas Lleras le dieron más de noventa y siete mil millones de pesos y todavía no tenemos solución en agua potable.

Pero Ministra en el Chocó hay diez proyectos y así nos los evidenciaron ustedes en la respuesta, pero de esos diez proyectos mire, hay tres proyectos que ni siquiera tienen estudio y diseño, cuando el compromiso del contratista era de entregarlos en 2018. Pero mire también la falencia de este Ministerio, hay dos proyectos Novita y Río Quito, que ni siquiera ustedes han contratado para que se hagan los estudios y diseños y yo creería que aquí es responsabilidad del Gobierno actual. Pero si nosotros miramos de los cinco que están contratados Ministra, a mí juicio los cinco están siniestrados y yo quisiera invitarlos a que ustedes vieran unas imágenes donde se puede apreciar fácilmente por ejemplo, el proyecto de la Normal Superior de Quibdó ya está contratado, y yo los invito a que ustedes observen esas imágenes, donde el contratista ni siquiera le ha puesto una piedra allí.

Pero además de la Normal Superior de Quibdó, tenemos el caso de la institución educativa Isaac Rodríguez, miren ustedes como esta eso, el caso del Domingo Sabio donde lo que podemos concluir es que hoy tenemos una serie de niños en Chocó, pero específicamente en Quibdó, que fueron desalojados de sus infraestructuras así hayan sido precarias, a no tener infraestructuras para ellos poder siquiera asistir a recibir la educación. Igual sucede con el caso del colegio

Carrasquilla de Quibdó, donde los niños están traumatizados, los han puesto a madrugar 5:00 de la mañana para que puedan recibir las clases completas, porque hay que dividirlos en diferentes etapas porque no tienen las aulas suficientes.

Entonces Ministra, yo creo que reitero, aquí no es que digamos que usted es la culpable o que es este Gobierno, sino que busquemos mecanismos que le permitan a la niñez chocoana y colombiana, superar esta situación por supuesto producto de la irresponsabilidad de la anterior Ministra, quiero decir del Gobierno pasado. Yo creo que eso es lo más importante y a partir de allí, sí nosotros poder decir que gracias a la Ministra o gracias a este Gobierno en el caso los chocoanos, obtuvimos la posibilidad de que se nos escuchara y también se le diera solución a nuestros problemas. Entonces de verdad Ministra no solamente es el caso, nosotros en el Chocó hoy tenemos aproximadamente un déficit en infraestructura de doscientos treinta y cinco aulas y con estas once no estamos resolviendo, pero por supuesto avanzamos, entonces mi invitación también es a que usted dentro de los nuevos recursos que va a tener, tenga en cuenta a otras poblaciones del Departamento del Chocó que incluso tienen mayores dificultades que las que hoy que están presentando estos municipios. Muchas gracias Ministra.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Córdoba, Representante Córdoba sí le pido disculpas en cabina yo había dicho que le dieran cinco minutos y le dieron tres, le pido disculpas por los problemas técnicos. Representante Harry, para una Réplica por alusión, ¿Cuánto tiempo necesita para la Réplica? Dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García.

Un apreciado llamado de atención, ni más faltaba en el Caquetá hay mucho por hacer, tenemos que trabajar mucho para que el Estado Colombiano identifique las necesidades que tiene nuestra región y sé que usted doctor Navas es uno de nuestros tantos padrinos, que cada miembro de esta Comisión se convierta en un Embajador de las necesidades que tiene el Departamento del Caquetá. Yo no estaba echando cepillo, pero si quería evidenciar temas positivos cuando la contratación pública que es el fondo de este debate, no termina en los grandes pulpos de la contratación que tanto daño al parecer le vienen dando a este país, déjeme ver ese video de veinte segundos señorita. Parece que no hay video hay dejo mi Réplica, gracias Presidente Dios te pague gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Harry. Representante Tamayo me había pedido para hacer una pregunta, una interpelación hasta por un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias Presidente, no breve. En el caso del Valle y en particular Cali también suscribió un convenio también con el FFIE por cincuenta mil millones de pesos aportando Cali y cuarenta y nueve mil la nación para veinticuatro sedes, dos entregadas, dos sedes en avance del 95%, dos demolidas con licencia para empezar construcción, ocho sin demoler con licencia de construcción y diez en etapa de diseño. Con recursos propios el municipio hoy Distrito, ha intervenido dieciocho colegios entre nuevos y reconstruidos, siete centros de desarrollo infantil y ciento cincuenta sedes reparadas con recursos propios. Simplemente para preguntar algo Ministra, hoy concentrémonos en lo que pasó, en lo que se está haciendo, lo que se intervino y lo que hay que hacer y lo que hay que denunciar y mañana la citaremos para los elogios de lo que hay que hacer. Pero de verdad que en general a uno le duele, es lo que ha pasado en esta lucha incansable por la educación y que terminemos nosotros en esta guachafita tan terrible con los recursos de la educación.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Tamayo. Como último inscrito Representante Estupiñan, dos minutos y para que podamos escuchar la Ministra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Gustavo Estupiñan Calvache.

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo para la señora Ministra y los funcionarios aquí presentes. Bueno, en el Departamento de Nariño también se presentan una serie de dificultades en cuanto a la ejecución de los diferentes proyectos que en el Gobierno pasado se definieron, hay algunas inconsistencias en los informes que entrega por ejemplo, la Secretaría de Educación Municipal de Ipiales y lo que nos entrega el Ministerio de Educación, hay unas inconsistencias en lo que reporta el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional a través de este informe para el debate de Control Político, pero queremos nosotros escuchar señora Ministra de su parte ¿Cuál es el presente, cuáles son las acciones que se han emprendido para determinar los responsables? ¿Dónde estuvo la falla? ¿Por qué no se avanzó? ¿Por qué hoy hay un interrogante en cuanto al éxito de la inversión de los recursos públicos, en el Sistema de Infraestructura Educativa?

Lo que queremos nosotros señora Ministra, es solución al problema y sabemos que el Ministerio está comprometido, el Gobierno Nacional se ha comprometido, en un taller Construyendo País del señor Presidente Iván Duque, en pasados meses en el municipio de Pasto, se comprometió a avanzar en la solución de estos inconvenientes. Pero finalmente, quiero hacer una solicitud muy puntual señora Ministra, se tenga muy en cuenta dentro del presupuesto, dentro de la inversión, es la dotación para estas infraestructuras educativas. Mire, se

construyen los colegios, en el caso de Ipiales, se entregó un colegio terminado con una serie de dificultades y no había con qué dotarlo. Entonces, necesitamos que el Ministerio también en la nueva planeación que se haga para la inversión de los recursos en infraestructura, vaya de la mano con recursos para la dotación de estas instituciones y logren prestar un óptimo servicio a la Comunidad. Muchas gracias señora Ministra.

PRESIDENTE: Bueno, habiendo concluido la ronda de citantes y de Representantes que tuvieron a bien intervenir y tras haber escuchado en total a más de veintiún Representantes, aparte de los citantes, vamos a darle la palabra a la Ministra para que responda los interrogantes que se suscitaron tanto en el pliego de preguntas como en el desarrollo del debate. La Ministra me ha pedido un tiempo inicialmente de media hora para responder, vamos a ver después de esa media hora cuanto tiempo necesita para concluir. Tiene usted del uso de la palabra señora Ministra, doctora Angulo por treinta minutos inicialmente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación.

Mil gracias Presidente, buenas tardes a todos los Honorables Representantes y a los Honorables Representantes citantes. Vamos acompasar esta presentación, yo hago una parte que deja ver el diagnóstico, las soluciones tomadas y la doctora Adriana Directora del FFIE va a entrar a detalle región por región, de la que los Honorables Representantes han puesto sobre la Mesa sus inquietudes, para que podamos tener completa la información.

Bueno, lo primero que creo que esto lo conocen muchísimo ustedes es ¿Cómo se crea el Fondo FFIE? El Fondo FFIE se crea en el Plan de Desarrollo anterior, se hace un documento Conpes y se da vida al Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa ¿Cuál era la filosofía para su creación? Aunar recursos del Gobierno Nacional a los recursos de las entidades territoriales, para intervenir en proyectos o de mejoramiento o de colegio nuevo en lote nuevo, todos direccionados a cumplir metas de jornada única, ese era el propósito y así inicia, hay una gestión de recursos

que recauda el Fondo de Infraestructura Nacional, tres punto un billones a los cuales ahorita me referiré dónde está el recurso y qué ha pasado, de esto como bien dijeron los Honorables Representantes, uno punto nueve billones fue aportado por las entidades territoriales y el resto fue aportado por la Nación.

Aquí aparece el número de convenios suscritos con las entidades territoriales y aquí tengo que hacer una primera observación, que tiene que ver con varias de las observaciones que hicieron los Representantes, y es que al suscribir estos convenios, pues denotan varias fallas que generaron en la ejecución los problemas que hoy estamos observando. Por ejemplo, muchos dicen, pero, cómo

se fue a suscribir un convenio si no había diseño o si sí había diseño, entonces uno encuentra una pluralidad entre lo que se firmó. Unos incluso había afirmaciones de que estaba totalmente legalizado el predio y en la vida real no, es decir, lo primero que hubo que hacer fue legalizar, otros tenían diseños, pero diseños pues que no estaban concluidos, diseños que hubo que volver a hacer, en los casos además donde se encuentran problemas geográficos que impactan su diseño y luego venía la fase de obra.

Y dirán ustedes ¿Y qué tiene que ver la fase de obra? Muchísimo, además de lo que les cuento, porque hicieron un proceso de asignación de contratistas en los cuales seleccionaron y les adjudicaban regiones, por eso ustedes pueden observar que hay entes territoriales en los cuales a hoy hay cumplimiento y hemos logrado acelerar para este año lograr la entrega total de los proyectos y hay otras entidades territoriales donde esto no se da, y esto se debe a que hubo una acumulación de adjudicación de obras en dos contratistas. Dos contratistas que han sido muy mencionados por todos ustedes y uno se hace allí muchas preguntas que son parte de la investigación que está en este momento adelantando, a ello me referiré con detalle, la Contraloría General de la Nación, y le hago a este respecto una claridad al doctor Peinado, la Contraloría no se informó por La W, ni la Procuraduría, el día 10 de diciembre fecha anterior a lo que usted menciona, fue el Fondo de Infraestructura y nosotros como Ministerio quiénes informamos a los órganos de control que se hicieran parte de todo este proceso, ya les voy a contar cuántas visitas, la información que ha requerido y serán ellos los que puedan decir pues sobre estas actuaciones, como acaece la responsabilidad.

Pero le sigo contando, entonces además de quedar acumulado el 62% de la infraestructura y ya les voy a contar cómo lo recalificamos en alto riesgo, se presentaron unas cláusulas jurídicas que son las que hoy nos tienen en el proceso de cómo encontrarle solución, que pues uno esperaría que el Estado hubiera puesto cláusulas bastante más fuertes, justamente para proteger los intereses de los niños y de las entidades territoriales. Entonces como ven, bastantes falencias en la estructuración misma de los pliegos, en la estructuración misma de los contratos que dieron pie a dos situaciones. Cuando llegamos al Fondo de Infraestructura en el proceso de empalme, nos informaron que todo transitaba acorde a lo normal, a lo esperado, tuvimos que hacer más de cuarenta y cuatro comités territoriales para encontrar la realidad, les parece a ustedes un absurdo que así haya sido y así fue, la información que nos presentaron no era una información que cotejara la realidad en terreno, la información del ente territorial, la información del interventor y la información que tenía el Fondo Financiero de Infraestructura, por eso en el mes de diciembre se mandan las cartas a los órganos de control, por eso a partir del mes de diciembre se elabora el primer tablero de control que da pie a los pronunciamientos públicos con los que arrancamos la vigencia 2019.

En este tablero de control se encuentra que el 62% de las obras, estaban calificadas en alto riesgo y a qué se debía el alto riesgo, ya por los días que superaban cualquier tiempo, cualquier cronograma esperado de incumplimiento sistemático. Entonces preguntarán ustedes ¿Y cuáles son las acciones que han acaecido al respecto? Y voy a entrar en esta materia. Lo primero, es dejar ver las cifras y estas cifras que les menciono que es lo encontrado a agosto, recuerden que nos tocó trabajar septiembre, octubre y noviembre para realmente recabarlas, porque la información encontrada era que todo avanzaba con normalidad, entonces de un total de quinientos treinta y tres proyectos, encontramos cuarenta terminados, cuatrocientos ochenta y ocho proyectos de los cuales treinta y ocho estaban en fase de diseño y doscientos cincuenta en fase de obra y la cifra que les acabé de mencionar, 62% de las obras fueron asignados a solo dos contratistas y estaban en alto riesgo por incumplimiento sistemático. Y les doy otra información importante de la evaluación que realizamos, resulta y pasa que el Fondo de Infraestructura calificaba a los constructores, les asignaba una calificación, cuando llegamos encontramos que todos las firmas tenían calificación de excelencia, nuevamente qué paradoja, cuando se revisa y la paradoja era por qué la calificación era sobre el único proyecto que esa firma en cuestión de estas dos por ejemplo había terminado, es decir, no había los que estaban en ejecución, no calificaban el total de proyectos asignados como decían los términos de referencia, el contrato y demás, al hacer la calificación real pues da esta cifra de la anterior diapositiva que volvámosla a proyectar por favor, que deja ver que el 62% de los proyectos estaban en riesgo.

Quienes de acá de la Honorable Cámara de Representantes han estado pues trabajando en temas de infraestructura, saben que hay un indicador que se denomina capacidad residual, la capacidad residual es que obviamente un contratista puede ser muy bueno, tener indicadores financieros sanos, solventes para cuando se le adjudica una obra, pero si yo le adjudico obras sucesivas ¿Adivinen qué pasa con la capacidad residual? Bueno esa pregunta no se la formularon, información que también está analizándose por parte de la Contraloría General de la Nación, quién a la fecha doctor Peinado, ha hecho más de ciento veinte visitas al territorio nacional, hacemos parte del Proyecto Compromiso Colombia yendo región por región a mostrar la información real y hacer conjuntamente la toma de decisiones y todos preguntan que ¿Cómo se pronunciarán los órganos de control? Claro que se tienen que pronunciar, con base en toda esta información que nos han pedido, más una auditoría financiera a detalle que está recabando en información que todavía permanece en el FFIE y que estamos buscando de todo ese proyecto anterior, tanto de los interventores como de los constructores.

Así las cosas, ante este panorama que se obtiene al realmente calcular nosotros mismos la información que dejaba ver el diagnóstico, se encontró que el 8% de los proyectos habían sido terminados como se los acabe de mostrar cuarenta

proyectos, que el 45% estaba en fase de diseño, solo cuarenta y dos con licencia expedida, recuerden que también es función de las partes en este convenio, la entidad territorial y el FFIE coadyuvar a que avance el trámite de las licencias. Entonces, allí también se encontró pues poca velocidad en la gestión de las mismas, si uno mira el detalle de las licencias y ustedes que han ido a hacer trámites a Curadurías, saben que las demoras pueden obedecer a diversos temas, por ejemplo que se encuentra que no coordina cabida y linderos, por ejemplo que se encuentra que hay un problema en el subsuelo, pero esas son las excepciones, las demás es hacerle seguimiento adecuado para que se pueda emitir la licencia, sin licencia expedida no se puede iniciar la obra, esto es bien importante recordarlo.

Preguntaban los Honorables Representantes que ¿Qué pasó con la dotación y ponían fotos que no estaba la dotación? Pues vale la pena que se lean los convenios que firmaron las entidades territoriales, que claramente no incluían la dotación, no incluían las obras complementarias y muchos detalles paradójicos donde la contrapartida pues osciló y fue variada en todo el país. Perdónenme que les cuente esto, porque yo creo que así y con un tono con el mayor respeto hacia ustedes y la mayor serenidad, pero con la diligencia de la acción que también hay que decir las verdades, entonces ¿Por qué no aparece la entrega de la dotación? Porque pues estamos en un Estado de Derecho, hay un marco jurídico y no está en el contrato, entonces cómo voy a acaecer a un contrato el producto que no está, cómo voy a acaecer a obras complementarias que los dos mandatarios, llámese Gobierno Territorial por la razón que haya sido lo entiendo, estaban ilusionados y necesitados y suscribieron y entonces firmaron un contrato en el cual no incluyeron tampoco la parte de las obras complementarias.

Hasta este momento entonces para que nos vayamos situando en la narrativa, nos encontramos con un 62% de obras concentradas en dos contratistas, en alto riesgo, nos encontramos con un marco jurídico en la forma en que fueron asignados los contratos y en los que se suscribieron que no le dan al Estado, a la Nación, las suficientes herramientas para haber o evitado o tenido más herramientas jurídicas para solucionar este tipo de problemas, encontramos contratos que fueron firmados con cada entidad territorial de forma diversa y en esto hago las claridades, las dará la doctora, pero si uno mira Valle del Cauca, si uno mira Antioquia, si uno mira Atlántico, cada uno tiene unas condiciones, condiciones sobre las cuales nos hemos sentado con cada entidad territorial a responderle.

¿Qué se encuentra también de factor común? Que ninguna incluyó dotaciones, que no incluyeron obras complementarias, esto es bien importante también tenerlo en cuenta en el debate y yo sé cuándo me visitan los Gobernadores, cuando me citan los Alcaldes, que obviamente me dicen pues muy molestos, doctora y las obras complementarias y yo le digo claro, fue un absurdo como estructuraron esos

pliegos y nosotros no podemos en las nuevas convocatorias del Fondo de Infraestructura no incluirlos, yo creo que el concepto Honorables Representantes, no es solamente avanzar y decir X número de aulas, como si fuera un contador sin importar la calidad de las mismas y ya pasaré ahora a contarles la reforma del Fondo de Infraestructura para que más allá de firmar y firmar convenios, los que firmemos, contemplen todos los requerimientos para la entrega de la obra.

Y en dotaciones me compartía mi colaboradora Sol Indira, la Directora de Cobertura, mientras ustedes preguntaban ¿Qué cómo hemos entonces como coadyuvado a algunas entidades territoriales sabiendo que ellas firmaron así el convenio? Entonces, primero con algunos recursos del Ministerio para hacer convocatorias con Colombia Compra para la adquisición de dotaciones, en las que se ha podido, recuerdan esto no es obligación del convenio. Segundo con obras por impuestos y hay departamentos donde encontré muy buena respuesta de los empresarios, que me generan que a hoy yo pueda tener en el Ministerio sesenta y tres mil millones para infraestructura complementaria, llámese dotaciones y he estado reuniéndome mucho, ya en estos meses ustedes saben que en enero se presentan los proyectos de obras por impuestos, en marzo se adjudica, para que ojalá el año entrante yo pueda tener aún más recursos de ese rubro que viene del sector empresarial, para sumarme a las entidades territoriales que suscribieron estos convenios, que no tienen dotaciones y que claramente entiendo, yo entiendo cuando muestran obviamente la foto, entiendo no solamente la foto, el dolor de las comunidades y la importancia de hacer una intervención integral.

Y ustedes entenderán que no solamente, pues es obviamente la conciencia de lo que pasa en el territorio, es hacer una armonía entre lo que pasa en el territorio, el marco de Ley, las obligaciones que están firmadas y cómo darle salida a esta situación tan difícil que encontramos del Gobierno anterior y que ¿Cómo no nos pronunciamos antes de diciembre? Pues quienes conocen mi trayectoria laboral, saben que soy rigurosa, yo no me podía pronunciar hasta no tener el detalle de las cifras que hoy les estoy compartiendo, y que desde el comienzo del año le comencé a compartir el país para tener toda la información, además para dar los reportes completos a los órganos de control.

Doce mil cuatrocientas veintiún aulas estaban en proceso de construcción, del cual nos dijeron pues que todo iba correcto y en curso, resulta que solo tenían un avance del 30% y muchas de ellas van a ver, pues están correlacionadas con las obras que quedaron consignadas por decirlo así, en solo dos de los contratistas. El avance físico promedio de la ejecución de los proyectos de fase de obra, era del 22.87% y en diseño del 79.87%. También me parece importante porque ustedes me instan con toda razón a que ¿Cuáles van a ser las mejoras del Fondo para reducir y mejorar procesos y procedimientos? Aquí les muestro cuánto era la duración promedio de la fase de diseño, doscientos treinta y un días, ¿De dónde

sale esa cifra? De haber tomado los tres años de ejecución del FFIE y mirar en promedio cuánto se tomaba otorgar un diseño.

No se adoptaron terminaciones anticipadas por incumplimiento y eso es bien importante decírselos, porque la Administración anterior ya tenía la información que yo recabé y ordené, pero esa información era pública porque era real en las regiones y nunca se hizo uso de las cláusulas jurídicas que tenían los contratos al respeto. Ausencia de especificación respecto a algunas disposiciones contractuales, es decir, estaban las disposiciones contractuales, pero por ejemplo las calificaciones de los contratistas no se hacían según las disposiciones contractuales. Falta de definición de un plazo total y un plan de trabajo que por lo menos le reconociera a las entidades territoriales cuáles eran las demoras y cuáles eran las acciones que iba a tomar el FFIE. Con esto he querido mostrarles hasta ahí, la realidad de lo que se encontró, a nivel de cifras, proyectos, acumulación de contratos y problemas en el funcionamiento mismo del fondo, que dieron pie a que se dieran estas adjudicaciones.

Vamos entonces ahora a entrar a partir del 8 de agosto, qué hemos hecho tanto para subsanar la situación que hoy acaece y que es centro de este debate, como para emprender otras acciones complementarias y reformas del Fondo de Infraestructura Educativa, que muchos de los Congresistas nos pidieron cuando reflexionamos alrededor del Plan de Desarrollo, muchos de los que hoy están aquí Honorables Representantes, estuvieron en los debates que se dieron previo al Plan, y creo que saben que uno de los temas pues donde hubo más preguntas y más consultas, fue justamente el Fondo de Infraestructura Educativa. En ese sentido, ustedes pueden revisar el Artículo 184 de la Ley 1955 de 2019, que es básicamente el Artículo que se refiere a los cambios del FFIE, allí nos exigen levantar un censo nacional para tener real información que hoy no existe y lo digo porque hay también presentes en esta Cámara, en esta Comisión, pues muchos abanderados del tema de la educación rural, que lleguemos al territorio realmente para recuperar la institucionalidad y para darle opciones a estos niños que han sido víctimas de muchos procesos de violencia y que requieren que lleguemos.

Ese censo no existe, ya se está contratando y va a ser un censo que va a permitir no solamente que invierta esta administración la del Presidente Duque, tiene que ser un censo móvil que se actualice con todo el andamiaje digital que hoy está disponible, para que cualquier administración que llegue, pues pueda revisar con base en ese y tener conversaciones con las entidades territoriales acorde a la realidad de su infraestructura educativa. Además, quedó hacer toda la reforma en el tipo de concursos, convocatorias, un sistema de información que permita hacer un seguimiento tanto a la entidad territorial como a la ciudadanía, de la realidad de la obra y generar y promover la pluralidad de contratistas y contratistas en cada región. Varios de los Honorables Representantes mencionaron que hubo en aquel momento, una hipótesis de que si se focalizaba en contratistas de gran calado,

que estuvieran en el centro del país, seguramente ellos lo iban a poder hacer mejor que los contratistas regionales.

Yo creo que eso por todas las razones que les he expuesto anteriormente y por la variable, esa variable que les menciono y que es muy clave en procesos de infraestructura, que es capacidad residual, pues nunca se debe pensar que solo dos o tres contratistas son capaces, sino realmente habilitar en el país y calificar en cada departamento y tener un índice de calificación que los habilite y al momento de la adjudicación, revisarle la capacidad residual. ¿Por qué? Porque estos contratistas no solo se presentan recuerden ustedes a obras de infraestructura educativa, se presentan en el país pues a muchas convocatorias públicas de infraestructura educativa.

Otro cambio que se le hizo en el Plan de Desarrollo, es que el Fondo de Infraestructura incluya dotaciones, es decir, que para los nuevos proyectos ya vayan con dotaciones, que no solamente incluya proyectos que sean destinados a jornada única que queda vigente, pero que también incluya mejoramientos. Ahorita les voy a contar de una convocatoria que tenemos abierta, que va a dar resultados esta semana, ustedes en sus regiones cada uno habló aquí del Guaviare, de Caquetá, de Antioquia, del Tolima, etcétera, saben que la ruralidad tiene instituciones de más de cincuenta o sesenta años y situaciones que no se les ha invertido recursos en su mejoramiento. Entonces, el Fondo también va a tener esta línea que son los mejoramientos de las condiciones en las que están las instituciones educativas, la línea de comedores y cocinas que es tan importante de cara al Plan de Alimentación Escolar y la línea de Primera Infancia, para ajustar tanto las aulas de preescolar y sumarnos a lo que es la infraestructura de primera infancia que viene ejecutando el ICBF a través de los jardines infantiles y los CEDIs de la Alta Consejería de la Presidencia para Niñez, Infancia y Adolescencia. Está diapositiva que está aquí, resume lo que les acabe de mencionar, que son las líneas hacia las cuales se dirige el FFIE.

Entro a la parte financiera que también ha sido pues muy mencionada por los Honorables Representantes y también en algunos Gobernadores por comunicados públicos, y yo sí aquí tengo que digamos como en todo lo que les dicho, honrar la palabra y ser juiciosa con ella. Les he mencionado todas las fallas que hubo en los procesos de adjudicación en la gestión, pero hubo mandatarios locales que tal vez para hacer más grande y elocuentes, o para ganar adeptos, ponían titulares en las regiones que decían que se habían robado la plata del Fondo de Infraestructura. Esto no es verdad, la plata reposa en una fiducia y les doy además el siguiente dato bien importante, en lo que estructuraron vale la pena resaltar después de todo lo negativo que hemos dicho, que por lo menos por fortuna había diecisiete hitos, cada obra tenía diecisiete hitos y solo se pagaba por el avance en cada uno de los hitos. Por lo tanto, las obras que están paradas pues claramente esta plata no se ha desembolsado, reposa en la fiducia, se les ha dado el estado de cuenta a

cada entidad territorial, tanto del aporte de la Nación como del aporte de la entidad territorial, y eso sí creo que es bien importante dejarlo claro para sumarlo a las medidas jurídicas y que logrando una buena gestión de los entes territoriales con nosotros de la mano y la defensa judicial, logremos reasignar, reactivar y estos recursos tan importantes, pues lleguen a lo que queremos y al feliz término y es a la nueva infraestructura.

¿Qué metas tiene este Plan de Desarrollo? Y ya vuelvo y entro para detenerme en las acciones que hemos tomado, pero esto nos focaliza en el horizonte de los cuatro años y varios Representantes lo mencionaron y me instaron también a que mencionara mi compromiso para la ejecución de cada una de las líneas. La primera son siete mil cero sesenta y cinco que son aulas que vengan de proyectos de convocatorias ya de esta administración que ya les voy a contar que tenemos dos convocatorias en curso justamente y cinco mil seiscientos seis que son las aulas que vienen del proceso de la administración anterior, con los problemas que claramente la teníamos que incluir en la meta, porque nuestra prioridad además de lograr el total de la meta, es terminar al 100% estas infraestructuras en las regiones y darle una respuesta no solamente al mandatario local, claramente que es muy importante, sino a los maestros, a los rectores y a los niños, esto representa un total de doce mil seiscientos setenta y un aulas en el cuatrienio.

Antes de entrar ya, a cómo venimos solucionado la problemática, les quiero contar de dos convocatorias que se han hecho ya en el marco de este nuevo Gobierno. La primera convocatoria, fue la convocatoria de mejoramientos, duró abierta dos meses, era una convocatoria 100% financiada por el Estado, no exigía contrapartida porque iba justamente a la ruralidad, a instituciones, a municipios que no tienen los recursos, instituciones que no habían tenido por años inversión. La respuesta fue muy positiva, se presentaron cuatro mil quinientos seis instituciones a evaluación, los resultados debemos darlos a finales de esta semana, hay instituciones de todo el país, foco ruralidad, atención a población indígena y atención a población afrodescendiente, internados. Me preguntaron varios de los Representantes sobre la situación del Guaviare, sobre la situación del Caquetá, son departamentos, ustedes recuerden que este país tiene todavía quinientos noventa y cinco residencias escolares, que es nuestro deber trabajar por darles todo un proceso de mejoramiento integral.

Y ante la pregunta del Representante, para seguir en el hilo conductor, entro a residencias escolares, para darle respuesta, decirle que durante esta vigencia ya se hizo, se tomó una primera medida y fue duplicar los recursos para el funcionamiento de las residencias escolares. Las residencias escolares se podían presentar a la convocatoria de mejoramientos, entonces espero el lunes entrante, contarle al país cuántas de estas residencias inician obra, de todas formas, ya iniciamos obra en el Departamento del Amazonas, también en todo lo que tiene que ver con residencias escolares, logrando allí también el apoyo de cooperantes

para toda la dotación de las residencias escolares, esos resultados se sabrán el lunes, esa ya es con recursos de este Plan de Desarrollo.

Segunda instancia, tenemos abierta a partir de la semana anterior, una convocatoria para lote nuevo, colegio nuevo, que tiene ya unas características aprendiendo de las lecciones de esto que encontramos, pues que ya exige diseños y exige un avance en la digámoslo así, la formulación del proyecto, para minimizar pues todos los problemas que ustedes están viendo ahí de tiempos, e incluso se me olvidó mencionar que hubo proyectos de entidades territoriales donde se afirmó que se contaba con provisión de servicios públicos y a la hora de avanzar en la obra, pues se denota que claramente no hay provisión de servicios públicos. Todas estas son lecciones para los convenios a suscribir.

Entremos, luego de este paréntesis y ahí voy respondiendo, residencias escolares y nuevas convocatorias y vuelvo y me centro en los problemas acaecidos a los que estamos respondiendo. Miren este mapa, aquí han tenido voz varias regiones y aquí estoy con la coequipera, la Directora del FFIE quien viene haciendo un trabajo muy juicioso y ahorita va a entrar a detalle con información de Antioquia, de Valle, de Ibagué, de Risaralda, de Cali, de Huila, de Atlántico, de San Andrés, de Guaviare, pero también tenemos que darle voz aquí a departamentos pues donde no tienen asiento Representantes en esta Comisión, esta es la realidad, este es el número de proyectos que se encuentran tanto en la Zona Caribe, en la Centro - Oriente, en Bogotá - Llanos, Centro – Sur, Pacífico y Eje Cafetero, y aquí aprovecho para y en el siguiente mapa, pues contarles de una vez también cómo en su momento se adjudicaron las interventorías. Me devuelvo al mapa anterior porque quiero hacer claridad, porque ustedes dirán bueno, ¿Y por qué hubo regiones donde ya se encuentran culminadas las obras? Y han tenido buen término y las que no están culminadas están en proceso según cronograma. Por la calidad del contratista y entonces ahí viene uno como en el FFIE tenemos que minimizar el riesgo y no puede ser que entonces por falta de haber calificado esta capacidad residual, pues el FFIE asigne a unas entidades unas firmas de contratistas que cumplen y otras que no, esa es la realidad.

Mencionaba el doctor Santos, la realidad de los colegios del Fondo con referencia a la entidad territorial Bogotá, entidad territorial en la que yo trabajaba, pues allí no hubo problema porque la firma contratista ha honrado y ha cumplido cronogramas, lo mismo nos podemos referir al caso del Huila que mencionó el señor Representante y acompañé al Gobernador a hacer la entrega. Lo mismo nos podemos referir al Atlántico, Cundinamarca, es decir los cambios que se hagan en el Fondo por eso tienen que reducir este riesgo y dar las garantías de que los contratistas que vamos a seleccionar en cada región, están siendo calificados con el mayor rigor, para que realmente puedan honrar así como va a haber departamentos que sienten satisfecha toda la entrega de las obras y hay otros que

claramente viven la angustia y la afujía que aquí se ha manifestado por parte de los Honorables Congresistas.

Bueno, entonces después de esta historia dirán ustedes, encuentran el diagnóstico, lo comunican a los órganos de control, ¿Qué sigue a partir de allí? Es decir, la vigencia 2019. Primero iniciar, el plan que les conté con la Contraloría, han visitado ya cerca de ciento veinte obras y siguen visitándolas, nos requieren mucha información de lo que sucedió en los tres años anteriores, muchos Representantes nos preguntaron bueno ¿Y qué se va hacer, cuándo se va a pronunciar el órgano de control? Lo primero es entregarle toda la información, más una contratación de una auditoría financiera a profundidad de lo ocurrido en toda la historia del Fondo, que le va a dar más información al Contralor General de la Nación para que pueda tomar las acciones contra quienes se consideren responsables de lo que hoy les he contado. Pero adicionalmente, está la acción de la Contraloría con respecto a las acciones acaecidas anteriormente, pero también como digamos hacer presencia para que en las regiones se solucione. Entonces ahí viene el Proyecto que se llama Compromiso Colombia, en el cual nos sentamos con cada una de las regiones, ya les contara la doctora Adriana, en qué regiones he estado sentada con la Contraloría, con los Gobernantes Locales, con miembros del Concejo y de las Asambleas Territoriales, contándoles las acciones jurídicas y cuál es el plan a seguir.

Aquí pueden ver ustedes en este resultado, que luego de un año de gestión, es decir de agosto del 2018 al momento, al 6 de septiembre son el corte de estas cifras, encontramos que nos habían entregado obras terminadas, cuarenta, nosotros ahora hemos entregado ciento treinta proyectos terminados, un avance del 225%, licencias expedidas cuarenta y dos, al momento tenemos licencias expedidas setenta y cuatro, lo que representa un avance del 76%. Si continuamos, entramos tal vez en el punto más importante que es el marco jurídico, para el accionar y la toma de decisiones, que yo en esto se lo he recordado a los Gobernantes Locales, quien me dice ya quítele dicho en palabra coloquial, quítele al contratista la obra, yo le explico que en el marco jurídico, yo para quitársela tengo que seguir el debido proceso y el debido proceso es hacer los informes con todos los datos del interventor, para poder hacer dos tipos de acciones.

Entonces, lo primero que nos encontramos con estos dos contratistas fue plantearles que se pudieran ceder las obras y aquí entonces es importante la claridad. Uno de estos contratistas accedió a ceder las obras y con ese contratista ya tenemos reasignado el 85% de los proyectos, con calendario, con cronograma, nueva firma de construcción, con su esquema de interventoría, etcétera. Con el segundo contratista que es el contratista Mota tan mencionado en esta Sesión, él decide de que él no acepta ceder y que él propone a cada región, porque acompañaba las Mesas, unos planes de mejoramiento para lograr tener los recursos financieros y humanos para cumplirle a la región con la obra. Entonces,

con el primer contratista ya hay 85% de las obras que están en curso reasignadas, entonces con el segundo, plantea los planes de mejoramiento, planes de mejoramiento que como claramente ustedes ya saben, no cumple y pasamos a la opción que contempla el contrato y es la terminación anticipada por incumplimiento.

Vamos a mirar las cifras de terminaciones anticipadas por incumplimiento. Entonces hemos iniciado al momento, doscientas veintisiete terminaciones anticipadas por incumplimiento, de las cuales cincuenta y siete tienen ya decisión final notificada, preguntaban ustedes ¿Qué ocurre, cuando estaba notificada la decisión final? Tiene uno que tener listo al contratista al cual le va a reasignar la obra, entonces para eso por favor devolvámonos a la diapositiva de la convocatoria. Entonces se preguntarán ustedes, en medio de los informes, planes de mejora, acciones de órgano de control, abrimos una nueva convocatoria para tener habilitados contratistas por cada región y a hoy les puedo contar que de nueve contratistas con los que encontramos el Fondo, hoy el Fondo tiene cuarenta y un contratistas habilitadas, con presencia en las distintas regiones para que inmediatamente se dé el proceso de terminación anticipada por incumplimiento, la obra pueda ser reasignada.

Otra medida que también se tomó, que creo que está en una diapositiva siguiente, tiene que ver con la creación de un Fondo de Contingencia, el Fondo no preveía ninguna medida para que si ocurrían unos hechos de incumplimiento, el Fondo mismo pudiera tomar medidas que acompañarán lo que se refiere a terminación anticipada por incumplimiento, porque ustedes sabrán que cuando esto ocurre y se reasigna, hay que ajustar el valor de los costos a los que inicialmente fue entregada la obra, eso lo va a cubrir la Nación con este Fondo de Contingencia creado para asumir y poder darle curso a que las terminaciones anticipadas, terminen en la resignación, la reasignación con cronograma y con los recursos para poder concluir el proceso.

Finalmente, la diapositiva menciona un Sistema de Información que ya va avanzado, hace parte de los compromisos que adquirimos en el Plan Nacional de Desarrollo, para qué tanto entes de control como la ciudadanía en general pueda tener información al día. Dos cifras en estos diez minutos que me dieron acorde a preguntas que hicieron los Honorables, ya respondí internados, les cuento que la meta de jornada única va avanzando, teníamos una línea base de 12% vamos en 14.5, la meta de este año es 15, vamos a llegar al 100% de cumplimiento de la meta. Otra inquietud que formulaba el doctor Navas sobre el Programa de Alimentación de Bogotá, yo creo que es muy importante doctor Navas que usted tenga toda la información de las calificaciones de los distintos entes, no sólo nacionales sino internacionales del Plan de Alimentación de Bogotá, que tuvo una total reforma en la administración que está en curso. Una reforma que fue difícil porque era luchar contra los mismos proveedores que toda la vida habían tenido el

programa y que tenían distintos tipos de figuras que lograban que se cartelizaran y finalmente la entidad territorial asignara a precios mucho mayor, que los precios que se tenían que dar por canasta, por refrigerio o por ración.

Recordarle que Bogotá no asigna pechugas a cuarenta mil pesos, porque es la única entidad territorial que tiene estudios de costos por alimentos hechos por Colombia Compra Eficiente, donde usted tiene el máximo valor que le puede adjudicar por cada alimento, no me detengo allí pero sí es importante poder tener que usted se acompañe de toda la información del Plan de Alimentación de Bogotá.

Y cerrando, para las entidades territoriales especialmente San Andrés, que mencionó la necesidad de que demos todo el acompañamiento, claro que sí, teníamos reunión hace dos semanas, va a haber una persona del equipo que va a acompañar a la Secretaría Educación, definitivamente no es solo en temas de infraestructura sino en los temas que usted menciona y necesitamos hacer una acción colectiva y colegiada por mejorar la situación de los niños de San Andrés, al igual que los niños del Pacífico Colombiano. Representante sus observaciones con respecto al Chocó que también tendremos pues muy en cuenta, porque obviamente no son solo los problemas referidos a infraestructura, sino acompañar todos los otros temas que apuntan a una gestión de calidad con una comunidad pues con tantas carencias, necesidades que requiere el apoyo del Ministerio.

PRESIDENTE: Muchas gracias señora Ministra. Directora del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, por quince minutos inicialmente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.

Muy buenas tardes Honorables Representantes. Iniciamos entonces para complementar la respuesta señalada ya por nuestra señora Ministra, frente a el diagnóstico, lo que se encontró y las acciones que estamos adelantando y aquí me permito compartir muy bien con el Representante Peinado su molestia, yo creo que su diagnóstico refleja lo que exactamente la Ministra acaba de señalar y es justamente el grado de riesgo y de concentración de los proyectos que se encontraron en el Fondo de Infraestructura Educativa y que por supuesto generaron que hoy día y sea este Gobierno el que haya tenido que adoptar una serie de medidas y de acciones para el final, que como muy bien usted lo señala y creo que es el interés de nosotros y de todos y cada uno de ustedes, es que nuestros niños y nuestros docentes, pues gocen de ambientes para el aprendizaje realmente en las condiciones de calidad y dignidad que se requiere.

Y para ese efecto Representante, me permito simplemente aclarar algo, seguramente la comunicación respecto de los niños que usted señaló

básicamente es, porque en el momento en el que en el FFIE se estructuraron los proyectos y es base en la información que le fue entregada, eran los niños que se iban a ver beneficiados y seguramente afectados, son datos 2015 – 2016 de la foto de la estructuración, que claramente hoy y seguramente cruzado con el SIMAC el numero seguramente es mayor como usted muy bien lo señala.

Lo segundo que quería Representante Peinado señalar frente a su intervención y es que efectivamente cuando señalamos que los proyectos están en ejecución es porque se encuentran en esa fase, lo que sucede y como usted muy bien lo sabe y aquí ha sido además de público conocimiento por los medios de comunicación y lo que ha venido aconteciendo en las entidades territoriales, es que particularmente este contratista Mota-Engil que tiene doscientos sesenta y dos proyectos asignados y que solamente entregó diecisiete de ellos, pues claramente ha venido abandonando las obras sin ninguna decisión final de terminación de incumplimiento optada. Entonces, esto claramente está generando en el territorio, la sensación real y efectiva de que hay un problema muy serio de incumplimiento del contratista y estas situaciones las estamos informando a través de los distintos comités territoriales que se vienen gestando.

Muy bien lo decía el Secretario de Educación de Antioquia, las múltiples reuniones que se hicieron en distintas oportunidades con el contratista Mota y que todas ellas efectivamente fueron incumplidas no una, no dos, no tres, no cuatro, sino un sinnúmero de veces, donde efectivamente se comprometió con las entidades territoriales, con las comunidades, en avanzar en la ejecución de las obras e infortunadamente no lo hizo, ¿Qué sí tenía que hacer este Gobierno? Crear primero, la aplicación como bien lo decía la señora Ministra, del procedimiento para la terminación anticipada por incumplimiento, eso no existía, no se había hecho en el FFIE, iniciar todo ese proceso que hay que garantizar el debido proceso, porque como ustedes muy bien lo tienen claro, hay que minimizar la contingencia judicial para la Nación y eso es muy importante.

Por lo tanto, debemos expedir hasta lineamientos para los interventores, para que rindieran de manera muy rigurosa y documentada, cada uno de estos informes que permitiera al final, lograr como lo presentó la señora Ministra, cincuenta y siete a hoy terminaciones anticipadas por incumplimiento. Siete de éstas en Antioquia, una en Bello, dos en Itagüí, en Medellín una, Rionegro una, Armenia cinco, Caldas siete, Cali tres, Cartagena tres, Casanare uno, Chocó tres, Cundinamarca dos, Palmira uno, Pereira dos, Valle del Cauca cinco, Floridablanca uno, Ibagué uno, Lórica dos, Nariño uno, Neiva dos, Quindío uno y Risaralda cinco, son las que hasta el viernes pasado han sido debidamente notificadas efectivamente al contratista, ¿Esto qué nos permite? Como bien lo decía la señora Ministra, poder reasignar en el marco de la nueva convocatoria con nuevos contratistas habilitados, con todo digamos el régimen y en cumplimiento de lo que señaló el

Plan de Desarrollo. Esperamos tener al final ya de este mes, la habilitación también de las firmas interventoras para seguir manteniendo esa mayor pluralidad.

Con estos dos elementos procedemos a hacer las reasignaciones y ahí me uno a varias de las inquietudes que se tenían los Honorables Representantes Tamayo, Elbert Díaz y Hoyos frente al Valle del Cauca, ya aquellas que ya les hemos declarado las terminaciones anticipadas entrarán ya en este proceso de reasignación, ya nos hemos reunido directamente con los Secretarios de Educación y le hemos informado las fechas en las cuales para estas seis primeras particularmente tiene el Valle, entre las cinco del Valle del Cauca y la de Palmira que fue mencionada por usted, ya iniciamos a partir del 15 de octubre la reasignación y además con el compromiso que siempre nos ha dicho la Ministra es, bajar a las comunidades y hablar con ellas, y justamente esta semana en Valle del Cauca arrancamos ese compromiso con las distintas comunidades educativas, para explicarles qué sucedió, pero lo más importante, cuáles son las acciones que estamos adelantando para que al final logren tener los ambientes del aprendizaje, con la calidad y la dignidad que requieren nuestros niños, nuestras maestras y nuestros maestros.

Particularmente y adicionalmente señor Representante Pineda, estuve ayer directamente en Medellín, estuve reunida con los municipios del Amva, con los diez municipios, contándoles y haciendo la ruta de cada uno directamente con los interventores, ¿En qué hemos avanzado? Cuáles son procesos de reasignación ya efectivos, con las fechas, cuáles entran en trámite y ¿Qué requerimos de ir solucionando en algunos temas digamos que se encuentran pendientes en el efecto? Adicionalmente, porque aquí lo han señalado varios de los Honorables Representantes y es el tema de los perjuicios causados, han hablado de arrendamientos, han hablado de transporte escolar, algunos han hablado de los empréstitos, aquí también estamos haciendo un ejercicio muy serio y muy riguroso como lo ha indicado la señora Ministra y es empezar a levantar esa información en territorio que va más allá de lo que está estipulado en los términos de convenciones contractuales, y es claramente que cada vez que tenemos una terminación anticipada, hacemos efectiva la cláusula penal digamos y en ese proceso, pero hay perjuicios que van más allá y es eso lo que ustedes han señalado, los entes territoriales deben cumplir con los planes de contingencia que debían estar establecidos en las convocatorias, pero como esto ha trascendido mucho más de los tiempos que tenían claramente previstos, todo ese tipo de situaciones las estamos empezando a documentar, haciendo acompañamiento en el territorio, para obviamente todos los procesos de demanda que ustedes saben que esto tiene un componente jurídico bastante importante y que tiene que estar debidamente documentado para recuperar.

Lo segundo que ustedes han señalado sobre los temas de los precios y los ajustes y así lo dijo la señora Ministra claramente, y eso es parte de la responsabilidad

que este Gobierno ha asumido y no es solamente terminar las aulas como ya se señaló, sino que somos conscientes que ese hueco que nos dejó el anterior Gobierno pues teníamos que responderle a las comunidades y parte de ese ejercicio es justamente los recursos destinados para la asignación, una vez asignamos al nuevo contratista claramente hay que ajustar el precio de los proyectos 2016, 2017 y 2018 a precios 2019, 2020 que es la etapa en que se harán las reasignaciones en ese proceso.

En los temas puntuales de Tolima que mencionaban, en Ibagué hay cuatro contratistas que lo mencionaba la señora Representante, ahí tenemos dificultades claramente con ocho proyectos que tiene el contratista Mota-Engil que entran ya digamos en estos procesos de terminación anticipada a los que me he referido y cinco que tiene el contratista Utemen que es el antiguo, digamos que ahí todavía hay unas dificultades en la celebración y estamos haciendo reuniones, de hecho mañana me reuno directamente con el Alcalde de Ibagué, viene a la ciudad para revisar digamos todo el avance de esos proyectos. Hay dos proyectos que usted mencionó, Mariano Melandro y el INEM Manuel Murillo Toro exactamente, ahí tenemos una dificultad y es que nos fue desistida la licencia porque no tenían licencia de reconocimiento, eso es decir de algo que mencionaba la Ministra, problemas anteriores que no fueron subsanados, o sea colegios que seguramente fueron construidos en su momento sin licencia de construcción y hoy cuando vamos a hacer la reconstrucción del colegio, las curadurías no nos entregan la licencia porque no tengo licencia de reconocimiento, y eso es algo de lo que vamos a discutir también con el señor Alcalde el día de mañana.

Como lo mencionó el Representante Lorduy, en Atlántico vamos avanzando digamos con los proyectos, ahí hay un buen contratista y está ejecutando las obras sin ningún problema. En el caso del Huila que nos decía el Representante Triana, urgente necesitamos que se declare el incumplimiento de dos, ya tienen el proceso de terminación anticipada iniciado y la decisión sale esta semana, todos los viernes tenemos digamos pues de un comité técnico y fiduciario, se reportan las decisiones de terminación correspondiente. Es importante señalar que además a cada Secretario de Educación le hemos enviado la correspondiente lista de contratistas habilitantes de obra posibles de sus reasignaciones, es decir les estamos entregando cada vez más información para que estén al tanto de las modificaciones, de los ajustes y de la manera en que les vamos a poder responder a los Representantes.

Frente al Representante Buenaventura, había preguntado un tema particular sobre el tema de los contratos de interventoría y especialmente el tema de los costos para ese contrato se va a hacer la prórroga correspondiente eso es en Boyacá y los costos fijos están siendo asumidos por el contratista cedente en este momento, o sea no se requerían recursos adicionales, está cubierto esa prórroga. La situación de Risaralda es exactamente igual, el golpe digamos Eje Cafetero, Valle,

Cauca, Nariño son los más fuertes digamos con la concentración y ahí estamos haciendo todas estas acciones que les señaló la Ministra y la manera en cómo estamos activando los procesos.

Y Representante Nilton frente a lo del Chocó que usted nos había señalado, ya hay tres que tienen procesos de terminación anticipada ya con decisión, López de Mesa, Bahía Solano, Indígena Tobías de Carmen de Atrato y nuestros esfuerzos en Riosucio, ya les fue notificado al contratista la terminación anticipada por incumplimiento, efectivamente y hay dos que vamos a reasignar que usted señaló que es el de Río Quito Nuestra Señora de las Mercedes y la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino de Novita, que están por Regalías y que nos toca tener claramente también la interventoría nueva, para poder asignar el proyecto en el marco de la nueva convocatoria, pero estamos trabajando ya en la estructuración de los proyectos.

Yo creo que con esto, más todas las explicaciones que ya en detalle dio la señora Ministra, Amazonas ya de las dos obras que están en Amazonas fueron cedidas, fueron partes de la cesión y están reactivadas las dos obras en las instituciones educativas, ya están con GMP y están avanzando efectivamente. Ah, me hicieron una inquietud Guaviare, las dos de Guaviare van andando, las dos de Guaviare el constructor es Colpatria, una ya fue entregada y la otra está en el 63% del avance de obra. San Andrés tiene un proyecto que está ya con el tema de la fase de diseño y licencia, pero claramente está en proceso de terminación anticipada. Todos obviamente al final, los proyectos del contratista Mota-Engil están siendo digamos soportados por las interventorías y esto es bien importante para efectivamente hacer las debidas terminaciones anticipadas por incumplimiento.

Y como bien lo decía la señora Ministra, solo se paga contra recibo a satisfacción, es decir por eso es que está la plata en la fiducia, hasta la fecha se ha pagado novecientos noventa y ocho mil millones de pesos de los tres punto un billones, es decir hay un saldo en caja, en la fiducia de dos punto dos billones de pesos, ahí están las acciones generales Representante.

PRESIDENTE: Muchas gracias señora Directora. A ver Representantes, son la 1:00 de la tarde, a las 2:00, esperen para que escuchemos la organización de la hora que nos queda y no tengamos problemas. Tenemos una hora, vamos a organizarnos de la siguiente manera, los Representantes que tengan preguntas que no hayan sido resueltas, que quieran pronunciarse sobre la intervención de las dos funcionarias citadas, van a tener un tiempo hasta de un minuto máximo dos, espero que lo puedan hacer en el minuto, alcen la mano por favor de una vez quienes van a intervenir.

Bueno, los citantes tienen un tiempo hasta de tres minutos para pronunciarse sobre la intervención de las funcionarias, para que logremos tener un hilo

conductor y les pido por favor que me pongan atención en este momento, vamos a hacer rondas de a cuatro intervenciones y que respondan inmediatamente las funcionarias, a medida que vayamos avanzando si vemos que el tiempo nos está quedando corto, vamos a parar a un minuto las preguntas para el resto de Representantes no citantes, de tal manera que los citantes puedan concluir como es la Norma y como es debido en Democracia el debate.

Entonces en primer lugar, los Representantes citantes, vamos a empezar por los citantes, la Réplica se la puedo conceder doctor Navas en cualquier momento no se preocupe. Entonces vamos a organizar de esta manera, en primer lugar, los Representantes citantes hasta por tres minutos, responden las funcionarias citadas, después vienen las otras intervenciones dándole prelación a la Réplica del doctor Navas. Quiénes de los Representantes citantes, hasta por tres minutos, empieza el Representante Nilton hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Nilton Córdoba Manyoma.

No Presidente gracias, no, cortico. La Directora del Fondo hizo alusión a los proyectos que aún no han entregado digamos el producto terminado si así lo pudiéramos llamar, y a los que están por asignar ¿Cierto? Pero en ningún momento se refirió yo diría a esos cinco mostrencos que tenemos en el Chocó, o sea esas obras que están sin continuar su trabajo, están paralizadas y no se refirió en eso, entonces yo quisiera escuchar más sobre ese particular, porque tenemos a esos niños yo diría a la deriva, entonces para mí es muy importante conocer de eso. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Representante Harry, hasta por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Harry Giovanni González García.

Es un minuto, para tres preguntas señora Ministra, concretas. Una es ¿Por qué se decidió ceder el contrato y no se terminó unilateralmente y se decretó la caducidad? No me quedó claro cuál fue el argumento para no decretar la caducidad en ese caso, y dos yo quisiera saber ¿El FFIE cuáles son las normas de contratación pública que aplica? Si aplica el Estatuto General de Contratación Pública y si está, quisiera conocer ¿Qué es lo que aplican ellos? Porque escucho como acreditación de firmas y de interventorías, no me queda claro qué normas los rigen ¿Y si están aplicando Pliegos Tipo? Y tercero, es un tema al margen, es la invito a que nos ayude a trabajar también en la titulación de predios de escuelas rurales en Colombia, a ver que de pronto en las conclusiones nos orienta sobre eso. Gracias.

PRESIDENTE: Representante Navas para su Réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Germán Navas Talero.

Si yo les voy a rogar que me pongan el video que le entregué aquí a los señores, porque la Ministra me dice que es una alimentación de calidad, mire Ministra eso es una gaseosa, un chocolisto, un poquito de espaguetis, carne molida una tostadita y una porción mínima, mínima de verduras y eso es hoy, hoy. ¿Por qué hoy? Porque hoy es un día especial, solo cada un día al mes les dan eso, eso es lo que les dan, eso es lo que les dan. Mire doctora eso es espaguetis que llaman los niños tornillo, una gaseosa, un chocolisto, un pedacito chiquito, no pechuga nos les dieron lamentablemente, este es especial y aquí tengo, vea me acaba de llegar la fotografía de esto. ¿Eso llama usted una alimentación nutriente o llenante? Yo veía al niño con la gaseosa, la tostada fría queda lleno, aquí tengo exactamente, usted lo puede ver doctor, no estoy diciendo mentiras, eso es lo que le dan a un niño colombiano, eso aquí en Bogotá donde usted estuvo de Secretaria de Educación también. Gracias muy amable.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Navas. Representante Tamayo y así concluimos la ronda de citantes más la Réplica del Representante Navas y responden las funcionarias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Gracias Presidente. Miren de esta dolorosa lección aprendida Ministra, para tener en cuenta primero, pues que la plata no se ha perdido, necesitamos pues hacer el seguimiento y ojalá por cada región nos hicieran llegar las puntualidades y las particularidades en el estado en que van para seguirle haciendo Control Político a esto. Segundo, miren el transporte escolar hay que tenerlo en cuenta territorialmente, en el litoral Pacífico nosotros tenemos transporte fluvial, marítimo, y en la parte rural es diferencial y eso no se considera. El otro tema es hacer la relación de esos contratistas ¿Cuántos subcontrataron a gente de las regiones? Hacer ese estudio, también el tema de alimentación Representante Navas, en el tema de la alimentación eso tiene que integrarse Salud Pública con el Ministerio de Educación, con la Secretaría de Salud Pública y de Educación, donde se retroalimente el estado nutricional de los niños para que no sean cosas generalizadas sino particularizadas frente a las situaciones nutricionales de los niños, eso no puede ser de esa manera.

Repito, el Ministerio no puede seguir siendo el ejecutor de una política pública educativa, el que contrata y a su vez se vigila a sí mismo no puede, necesitamos la Superintendencia para la Educación, un ente autónomo, independiente que los

vigile tanto en los recursos de la educación que componen este aspecto como en la calidad educativa, y en el tema de legalización de predios tenemos un Proyecto de Ley que estamos radicando nuevamente que no alcanzó a salir, que es el tema de legalización de predios en materia educativa que hay que recuperarlo, ahí estamos radicándolo nuevamente para volver a tener esa herramienta que es fundamental para legalizar los predios de las instituciones educativas. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Permanente?

SECRETARIA: Si lo quiere Presidente, por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE: Bueno, vamos a dar a continuación para mantener un hilo conductor, darle la oportunidad a las citadas para que respondan las preguntas les daremos intervención y después vamos con la otra ronda. En primer lugar, la Ministra y después la Directora, ¿Cuánto tiempo necesita para responder? Hasta por cinco minutos como máximo.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.

Perfecto entonces ante las inquietudes del Representante sobre el tema de Chocó, por supuesto las cinco instituciones y hay tres de ellas que ya están en obra, Isaac Rodríguez, Santo Domingo Sabio y José del Carmen Cuesta, todas esas igual inician como las otras dos, los procedimientos de terminación anticipada por incumplimiento, efectivamente hay abandono en las obras, no hay personal, no hay material y ya el contratista se empezó a retirar efectivamente de las comunidades.

En cuanto a las preguntas del Representante del Caquetá, ¿Por qué cedió el contrato y porque no se decreta la caducidad? Porque la cesión del contrato digamos está establecida en los términos de condiciones, es una facultad digamos que puede tener el contratista para digamos salvar los procesos y las obras y obviamente se aceptó un análisis sobre la capacidad técnica financiera que tiene el cesionario que el la recibe y obviamente con todo el rigor del tema de las pólizas y de esos ochenta y siete proyectos que tenía Germán Mora Insuasti, efectivamente cedió sesenta y cinco de los contratos que están siendo objeto de procesos de materialización e inicio de las obras en territorio.

La naturaleza, la naturaleza del Fondo de contratación, esto es bien importante Representantes es privada, la contratación es privada, no quedó en los principios y esto fue adoptado y por lo que ustedes votaron en el Plan de Desarrollo, que el Fondo de Infraestructura Educativa debe regirse por principios de la administración pública, seguir los principios de Colombia Compra Eficiente y eso

fue lo que aplicamos efectivamente en el marco de la nueva convocatoria para habilitar contratistas que mencionó la señora Ministra. Y de esta manera cuando usted pregunta si estamos aplicando Pliegos Tipo en este momento no, pero ya iniciamos las sesiones de trabajo con el Director de Colombia Compra Eficiente, una reunión que tuvo la Ministra con el Director de Colombia Compra y esto es parte de los compromisos para que desde el FFIE demos todos los insumos para ir avanzando en ese camino, efectivamente de Pliegos Tipo de infraestructura educativa.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación.

Y para finalizar contarles a los Honorables Representantes que hay una línea de apoyo Representante, para lograr la titulación de los predios en las regiones que no tienen aún saneado el tema de titulación. Con respecto a transporte escolar y aquí está la doctora Juanita, en el Plan de Desarrollo quedó el Artículo 300, Artículo que en reunión de semanas anteriores quedamos con el compromiso de estar reglamentado en el mes de octubre y que busca ir avanzando con todos los temas de transporte escolar en zonas rurales.

Y finalmente, contarles que en materia de alimentación escolar ustedes saben que inicia en enero del año entrante, se pone en servicio la Unidad Especial de Alimentación Escolar, creada por el Plan Nacional de Desarrollo para acompañar a las entidades territoriales en materia contractual, en materia de calidad, en materia de inocuidad y de seguimiento al aporte calórico. Compartir también que en el menú que se encuentra particularmente en la ciudad comentada de Bogotá, de los treinta días calendario, veintidós días tienen menú distinto y vuelve y arranca el mismo menú. No es realidad lo que se está afirmando, al igual que no es realidad que se entregue bebidas carbonatadas, no se entregan gaseosas en el menú de Bogotá, se entrega agua y bebidas frutales y se tienen tres tipos de menús, para información de ustedes no es lo mismo un niño en primera infancia que un niño que es media, entonces hay menú tipo A, tipo B y tipo C, que hace el aporte calórico adecuado. Cualquier inquietud, pueden formularle a la Secretaría de Educación para que le responda a detalle, fotos se toman muchas y se ponen muchas en las redes sociales y pues otra es la realidad que acaece en el programa.

PRESIDENTE: Muchas gracias. Bueno vamos con la ronda de Representantes no citantes hasta por un minuto y medio, sin prórroga para preguntas o pronunciarse sobre la intervención anterior de la Ministra. Empieza el Representante Lorduy y se prepara la Representante Adriana Matiz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. César Augusto Lorduy Maldonado.

Presidente yo quisiera, quiero felicitar a los que promovieron este debate, obviamente es útil, muy importante de todo lo que nos hemos informado, pero fundamentalmente yo quiero felicitar a la Ministra, la información que nos ha brindado, los análisis que ha realizado, los pronósticos que nos anuncia nos permiten ver con optimismo y no con tragedia, que lo que de alguna manera u otra nos preocupa a todos en función del país, se va a resolver. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Lorduy. Representante Matiz, minuto y medio.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Adriana Magali Matiz Vargas.

Gracias Presidente. Primero que todo quiero reconocer la gestión que ha venido realizando la Ministra, sin duda alguna se notan los resultados en todos estos proyectos, pero quedo muy preocupada con Ibagué Ministra, sigo preocupada, porque mire de los ocho proyectos que tiene el Consorcio, ninguno tiene licencia aun, es más hay unas licencias que ya se han negado y no sé qué vamos a hacer con esas ocho instituciones educativas y mi pregunta va encaminada a los sobrecostos que se están generando con esas ejecuciones de esos proyectos ¿Quién los va a asumir? El municipio de Ibagué hizo un endeudamiento de sesenta mil millones de pesos y hoy está pagando intereses por unas obras que aún no se han realizado, así la plata no se haya perdido porque la plata está en una fiducia, pero el municipio si está asumiendo unos intereses. Entonces, yo si quisiera más precisión entorno a esos temas de Ibagué Ministra, porque nos preocupan enormemente. Muchas gracias y un reconocimiento a la gestión que ha venido realizando Ministra, me siento orgullosa que sea de mi ciudad y me siento orgullosa que sea tolimense también.

PRESIDENTE: Representante Daza y se prepara el Representante Edward Rodríguez, por minuto y medio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Manuel Daza Iguaran.

Gracias Presidente. Me uno a las palabras de nuestro colega César Lorduy, felicitaciones a los citantes porque de verdad todos teníamos esa preocupación de cómo habían recibido todos esos proyectos y resalto Ministra algo que usted dijo en su presentación, en todo el proceso de empalme y los primeros días suyos en el Ministerio le ocultaban la realidad de lo que estaba sucediendo. Según la información que usted recibió todo iba ejecutándose a las mil maravillas, mientras que cada vez que íbamos a las regiones gracias inclusive a los Talleres Construyendo País, nos dábamos cuenta que los problemas con la infraestructura

educativa eran gigantes y bien viejos, por eso felicito que se haya puesto a la tarea de brindarnos una información detallada, consolidada al día, pero sobre todo de destrabar esos proyectos para poder darle a nuestros estudiantes que hoy tienen esos problemas, porque sus colegios están derrumbados y valga usted a saber en qué situaciones están estudiando, una pronta solución.

De verdad que cuenta con el respaldo para sacar adelante esa meta, al 2022 de tener las doce mil aulas, las cinco mil seiscientas que tenemos que terminar y las siete mil seiscientas nuevas, Ministra de verdad que felicitaciones y siga así, que mientras su trabajo sea contundente y decidido a favor de la niñez y la educación de este país, cuenta con el respaldo de esta Comisión. Gracias.

PRESIDENTE: Representante Rodríguez y se prepara el Representante Méndez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Edward David Rodríguez Rodríguez.

Presidente gracias. Mire uno se siente orgulloso al ver que personas técnicas que se han preparado pero que además tienen ese amor por Colombia, sean las que estén hoy representándonos y más en un Ministerio que es tan importante como el Ministerio de Educación y yo quiero darle gracias al Partido Liberal por permitirnos mirar este talento, este talento de Ministra que no solamente se dedica a resolver problemas, porque el tema no está en mirar el pasado, el tema es cómo de aquí en adelante solucionamos, cómo hacia adelante tenemos ese ingenio de poder sacarle lo que le llamarían acá o se denominaría la comba al palo y de esa manera salir a ejecutar, ejecutar y ejecutar.

Y ese ha sido el mandato del Partido, ha sido el mandato del Presidente Duque, ha sido el mandato del Congreso y la quiero felicitar por ejecutar, porque usted no solamente se quedó viendo el árbol, sino que ha visto el bosque y de ese bosque va a permitir que los niños de Colombia, nuestros estudiantes y las futuras generaciones, tengan mayor calidad de vida. De tal manera que Presidente, celebro este debate y la felicito Ministra, me siento orgulloso de usted y qué bueno que los funcionarios técnicos hoy nos den esa visión de construcción de país que es muy seguramente desde acá, desde la parte política, la estaremos acompañando. Felicitaciones Ministra.

PRESIDENTE: Representante Méndez, minuto y medio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jorge Méndez Hernández.

Gracias Presidente. Me uno a las voces de felicitaciones a los convocantes al debate y a la señora Ministra por su profesionalismo y capacidad, pero señora

Ministra yo le hice una petición muy, muy especial y es, aquí usted lo mencionó, es la visita al Departamento Archipiélago para apropiarnos de ese tema, usted mencionó que estaba programada para hace quince días una jornada pero al fin no se realizó, me gustaría que usted hoy se comprometiera con el pueblo isleño, nos dijera qué día la señora Ministra no va a delegar, la señora Ministra va a acudir al Departamento Archipiélago a apropiarse de la problemática educativa, de infraestructura y todo lo que he mencionado aquí. Respetuosamente lo digo, sé que tiene un equipo colaborador que es muy técnico y muy profesional, pero realmente nos gustaría contar con su presencia en una jornada para ello, por eso le dije al principio de la intervención que nos dijera como conclusión y le pedí a los convocantes del debate, tuviéramos esa fecha para poder nosotros organizar esa jornada en pro de la educación de los niños de las Islas. Gracias.

PRESIDENTE: Representante Vallejo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Gracias señor Presidente, primero decirle Presidente que en la medida en que un Representante pide la palabra no entiendo a veces su malestar y si a usted no le gusta darle la palabra a los Representantes, pues yo creo que no debería aceptar la Presidencia. Ministra, yo creo primero, digamos quedo con un sinsabor, porque creo Ministra que aquí hace falta denunciar con nombres funcionarios Ministra que tuvieron esos errores de planeación, yo creo que aquí hubo errores gravísimos en la planeación de estos convenios y de la estructura del proyecto, yo vuelvo y se lo pido, le solicito Ministra que le digamos al país con nombres propios, ¿Quiénes fueron los responsables en el error de la planificación?

Lo que yo le entiendo a usted, es que la plata digamos que no se la han robado, no se ha perdido, que están en las cuentas, es igual de grave que estén en unas cuentas produciendo rendimientos financieros, eso también es corrupción Ministra, en donde si nosotros no lo denunciarnos somos cómplices, yo me alegro porque creo que usted nos presenta un informe concreto de los avances que ha tenido el Gobierno frente a la crisis de la infraestructura, pero decirle Ministra que yo sí creo que el país merece conocer las personas responsables de este problema tan grave. Yo la invito a que esta tarde en la Plenaria de la Cámara le digamos a los colombianos ¿Quiénes son los responsables de este problema?

PRESIDENTE: Representante Vallejo, le aclaro, tal vez usted malinterpretó, tengo un poco de hambre, hasta ahora me trajeron mi jugo para alimentarme, he tratado de ser lo más garante y lo más ecuánime posible, como siempre lo he hecho cada vez que asumo una Presidencia bien sea en la Plenaria o acá en la Comisión. Representante John Jairo Hoyos, por noventa segundos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Jairo Hoyos García.

Gracias señor Presidente. Creo que ha sido un debate que nos ha permitido hablar con generosidad y es importante, me alegra que todos los Representantes feliciten a la Ministra, en mi caso voy a hacerle más bien unas preguntas. Una que quiero que me la respondan por escrito después de que termine el debate o si es posible desde ya, ¿Desde cuándo estaba la plata en la fiducia? ¿Estaban allí los tres punto dos billones, cuando usted llegó al Ministerio? ¿De los novecientos mil millones que se han pagado a hoy, cuánto ha pagado el Fondo en este año? ¿Cuál es el cronograma por institución, que define las fechas y los procesos hasta la terminación de las obras?

Cuarto ¿Cuánto tiempo por institución educativa, a hoy han permanecido los niños desplazados de sus aulas y cuánto tiempo de acuerdo al cronograma por institución, permanecerán desplazados de las mismas? Quinto ¿Cuáles son los planes de contingencia por institución para minimizar el impacto negativo en el proceso educativo de estos menores? Sexto ¿Cuál es el inventario, usemos esa expresión, o la cantidad de menores por institución que están siendo afectados hoy? Por último, si este proceso se nos demora hasta el 2022, la noticia que debemos darles a los niños de Colombia es que todavía les faltan.

PRESIDENTE: Concluimos de esta manera la ronda de Representantes, hicieron dos preguntas, tienen las funcionarias hasta cinco minutos para responderlas, cuatro minutos perdón porque fueron solo dos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación.

Bueno, por mi parte doctor Méndez, agendaremos hoy le mando fecha, no tengo acá de memoria todos los días de mi agenda y tengo que ser responsable en darle una fecha en la que yo pueda cumplir, entonces hoy le informaré en qué fecha podré estar yo misma en San Andrés, además del equipo que va a estar acompañando permanentemente a la Secretaría. Sobre el mensaje que insta a decir nombres o dar nombres, yo creo que uno como funcionario público tiene que ser responsable del debido proceso y son los órganos de control con la evidencia del caso, los que tienen que decir persona a persona involucrada, el por qué la toma de decisión y el alcance. Mi función es entregar toda la información a completitud en cuanto los órganos de control nos pidan, acompañar las visitas y esperemos que eso pueda esclarecer y claramente pues a todos los colombianos les interesa esclarecer la situación, pero tengo que ser muy responsable como funcionaria, no puedo ir dando nombres al azar porque yo no soy el ente investigador, entonces tengo que respetar ese debido proceso.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa.

En cuanto a las preguntas de la Representante Matiz frente a los proyectos de Ibagué de los ocho que usted había señalado, hay uno que ya le fue notificada la decisión de terminación anticipada que es la Institución Educativa San Simón, y ya están iniciados los procesos de terminación para Sagrada Familia, San José, Normal Superior, José Antonio Ricaurte, Santa Teresa de Jesús, José Joaquín Flórez y Darío Echandía más el de Ambiental Combeima que tenía Germán Mora Insuasi.

Frente a la pregunta de los ajustes de precios, efectivamente la cuenta contingente como bien fue señalado, esa indexación de ajustes la está asumiendo directamente los recursos de la Nación, no las entidades territoriales y cada caso en particular una vez se haga la reasignación, si hay algo que no sea imputable a la entidad, seguramente también lo asumirá este Fondo de Contingencia.

Y frente al tema de los perjuicios como muy bien lo señalé en su momento, tal como usted lo señaló, los intereses que por el empréstito ha sacado, todo eso es lo que estamos documentando con las Secretarías de educación de cara claramente digamos a las demandas que seguro se verán por temas arbitrales o de jurisdicción ordinaria de acuerdo a la competencia que está establecida en los términos de condiciones contractuales que se pactaron en las anteriores convocatorias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación.

Y sobre el cuestionario que nos ha formulado el doctor Hoyos, haremos llegar a completitud la respuesta de cada una de sus inquietudes.

PRESIDENTE: Vamos a permitirle como es debido al citante Representante Peinado que concluya su debate, tiene diez minutos para concluir su debate y después anunciamos Proyectos y levantamos la Sesión.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Julián Peinado Ramírez.

Muchas gracias Presidente. Primero advertir como lo dijo reiteradas veces todas y todos los integrantes de esta Comisión, reconocemos que no es responsabilidad de la Ministra de Educación del Gobierno actual, los contratos y convenios celebrados que hoy en día se encuentran en cuestionamiento. También debo manifestar mis excusas si es del caso señora Ministra si en algún momento sintió un agravio de mi parte, es mi forma de ser, soy antioqueño de provincia que no lo sienta así, pero sí debo advertir varias cosas que se denotan de las intervenciones de cada uno de mis compañeros. Observé con curiosidad cómo los

Representantes de Bogotá manifiestan su satisfacción, pero contrario a aquello encontré cómo las provincias y las regiones encuentran mayor dificultad en la celeridad de sus contratos y las soluciones a los mismos, con excepción del doctor Lorduy a quien tendría que hacerle algunas interpelaciones, pero no es del caso porque aquí también tengo las cifras.

Me preocupa es que en el fondo no se resolvió la cuestión del debate en la que yo mayor hincapié hice, usted me habló de todas las estrategias jurídicas y las formas para devolver la infraestructura educativa a los niños, pero yo le puse a cada uno de mis compañeros, las manifestaciones de Asopadres donde dicen ¿Qué hago con mi hijo en este momento? ¿Le está haciendo acompañamiento el Ministerio? ¿Acaso doctora Adriana, usted no tiene a sus niños en situación de hacinamiento? ¿Cuál es el plan de contingencia que no tenga que ver con la infraestructura? Que eso es lo que me preocupa en gran medida.

Le agradezco a la Directora del FFIE que aclaré las inconsistencias en su informe, porque al inicio, de alguna forma dejé entrever que parecían malintencionadas y usted aclara muy bien y le agradezco a completitud ese informe que usted nos da. Frente a las críticas realizadas con el Gobierno de Peñaloza no la tome personal, yo no me refería a usted, me refería a que hoy en día ese mismo contratista que tanto perjuicio le está generando a los colombianos o a los niños, a los padres de familia, vuelva y se gane un contrato en el mes de diciembre en Bogotá, quien ya debería tener alguna sanción, entre ellas la prohibición de contratar con el Estado, entiendo que no es de su resorte y eso lo quiero aclarar acá, me refería específicamente a esa situación.

Frente a los temas de dotación, si bien es cierto no es parte del contrato las obras complementarias, deja mucho que decir un colegio en siete meses, que debería estar entregado y que mayor inquietud y celeridad debería tener y acompañamiento por parte del Gobierno Nacional, como en algún momento hablamos frente a la tena de dotación que a usted muy bien le manifesté. De lo contrario, quiero decirle que es excelente y escucho muy bien las estrategias jurídicas que se generan, pero insisto, falta acompañamiento a los padres de familia, hay que revisar en dónde están de manera provisional nuestros niños, porque eso sí es lo que me genera gran preocupación.

Por lo demás, decirle que seguimos preocupados y haremos seguimiento porque no quisiera pensar que la contratación de este Fondo en las formas en las que se definió acá, va a ser una contratación a dedo, teniendo la posibilidad de tener nuevamente riesgos similares, yo no puedo hacer parte de un comité de aplausos, pero sí respeto su gestión, su probidad y me alegra que en gran parte haya emprendido una gran denuncia y le ratifico lo que dice el doctor Vallejo, yo no creo señora Ministra que usted no pueda denunciar, por el contrario creo que usted está en la obligación de denunciar y esas son las denuncias que desde el inicio reclamé doctor Vallejo en esta intervención. Por lo demás, puedo dar un parte de

tranquilidad en la claridad que usted hace con la información que nos entrega, pero creo que todavía nos falta mucha tela por cortar y estaremos supremamente vigilantes, especialmente con el Departamento de Antioquia donde encontramos graves irregularidades, mayúsculas inconsistencias, inclusive en la cantidad de niños afectados, porque entonces no entiendo cuáles son las medidas de contención si sus cifras doctora están desactualizadas. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Representante Peinado. Concluye de esta manera el debate de Control Político. Siguiendo punto del Orden del Día Secretaria.

SECRETARIA: Sí señor Presidente: Anuncio de Proyectos. Anuncio por instrucciones suyas los Proyectos que se discutirían, Honorables hay una Proposiciones de Audiencias Públicas de ustedes que sigue después Proposiciones y varios. Anuncio Proyectos para discusión y votación de la próxima Sesión de la Comisión que se realizará discusión y votación el próximo martes veinticuatro.

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 001 de 2019 Cámara** “Por medio del cual se modifica el Artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la Pena de Prisión Perpetua y estableciendo la Prisión Perpetua Revisable”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 069 de 2019 Cámara** “Por medio del cual se modifica el Artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 107 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el Artículo 249 de la Constitución Política de Colombia, se establece que el periodo del Fiscal General de la Nación será institucional y su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de concurso público de méritos”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 343 de 2019 Cámara – 040 de 2019 Senado**, Acumulado con el **Proyecto de Acto Legislativo No. 365 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el Artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2019 Cámara** “Por el cual se adiciona al Artículo 310 de la Constitución Política Colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para el Departamento de Amazonas”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 134 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el Artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones sobre el mecanismo de Elección de los Alcaldes Locales en Bogotá D.C.”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 184 de 2019 Cámara** “Por el cual se modifica el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia”

- **Proyecto de Acto Legislativo No. 172 de 2019 Cámara** “Por medio del cual se modifica el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del Cannabis”.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 087 de 2019 Cámara** “Por medio del cual se modifica el Sistema General de Participaciones”
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 170 de 2019 Cámara** “Por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial, Turístico y Cultural a la Ciudad de Girardot en el Departamento de Cundinamarca”.

Han sido leídos señor Presidente por instrucciones tuyas, los Proyectos que se discutirán y votarán el próximo martes 24 de septiembre.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día Secretaria.

SECRETARIA: Sí señor Presidente el siguiente punto son: Lo que propongan los Honorables Representantes, hay tres proposiciones de ustedes Honorables Representantes pidiendo Audiencia Pública del Proyecto de Ley No. 007 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos” firmada por Edward Rodríguez, Germán Navas, Gustavo Estupiñán, David Pulido, Alfredo Deluque, Inti Raúl Asprilla y Luis Alberto Albán.

Una Audiencia Pública solicitando sobre el Proyecto de Ley 199 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011, ampliando por diez años la vigencia de la misma”, suscrita por John Jairo Hoyos. Y la siguiente Proposición de Audiencia Pública es del doctor Juan Fernando Reyes Kuri, pidiendo Audiencia Pública para la participación del Proyecto de Ley No. 204 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente”.

Presidente puede usted poner en consideración y votación estas tres Audiencias Públicas.

PRESIDENTE: ¿Aprueba la Comisión las Proposiciones leídas?

SECRETARIA: Si las aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes. Advertir a la Comisión que ha llegado el Informe de la Subcomisión de Presupuesto, se subirá a la página y de acuerdo a la instrucción de la Mesa, se colocará en el Orden del Día del próximo martes para la aprobación de la Comisión.

PRESIDENTE: Se levanta la Sesión y se convoca para el lunes a las 10:00 de la mañana.



SECRETARIA: Así se hará señor Presidente, se ha levantado la Sesión siendo la 1:30 de la tarde y se ha convocado para el lunes 10:00 de la mañana, debate de Control Político, martes con los Proyectos anunciados por el señor Presidente.

Anexos: Sesenta y cuatro (64) Folios en CD.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO
Secretaria

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
Subsecretaria

Proyectó: María Elena Ricardo y Paola Santos
Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo